



**UPT**

FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES

*Sin fines de lucro*

**UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIAS DE LA  
COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES**

**AÑO 2016**

**TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDOS DEL CONSEJO DE FACULTAD**

El Decano de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades de la Universidad Privada de Tacna, que suscribe; por el presente, deja constancia que las ACTAS aprobadas en las sesiones del Consejo de Facultad, cuyas fotocopias que forman parte del presente, en cumplimiento de lo que dispone la Ley N° 30220, Ley Universitaria, en su artículo 11.2; son y corresponden a los originales que se custodian en el Archivo de la Facultad, al que puede remitirse en caso necesario

Tacna, 24 de octubre de 2016



  
Mr. LUIS V. CAVAGNARO ORELLANA  
DECANO

# **CONTENIDO**

## **ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES**

**2016**

1) ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA - ENERO .....	3
2) ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA - FEBRERO .....	11
3) ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA - MARZO .....	18
4) ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA - ABRIL.....	28
5) ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA - MAYO.....	35
6) ACTA DE SESIÓN ORDINARIA - JUNIO .....	39
7) ACTA DE SESIÓN ORDINARIA - JULIO .....	52
8) ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - SETIEMBRE .....	55
9) ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA - OCTUBRE .....	65

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO  
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA  
COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES**

**ENERO DEL AÑO 2016**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE  
EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES**



En Tacna. Siendo las 10.00 horas del día 29 de enero del año 2016, en la sala de sesiones de la FAEDCOH se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor Decano, Dr. Luis Cavagnaro Orellana

**CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**

Se contó con la participación de los siguientes consejeros

Dr. Luis Cavagnaro Orellana.

Mg Luis Rodríguez Hinojosa.

Mg. Oscar Galdos Vizcarra.

Mg Yolanda Terrones Salinas

Psic. Fernando Heredia Gonzáles.

Lic. Mabel Cárdenas Herrera

Est. Pamela Soto Peña.

Est. Katherine Soto Condori

Justificó su inasistencia la Estudiante Romina Menéndez Sequeyros.

Asistió como invitada la Mg. Marisol Zegarra Begazo, coordinadora de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación.

En primera instancia, el señor presidente toma la juramentación de estilo a la estudiante Pamela Soto Peña, como miembro de la representación estudiantil quedando incorporada al consejo de Facultad, mediante Resolución N°1424-2015 UPT-R.

Luego de constatar el quórum de reglamento el señor presidente dio inicio a la sesión. Actuó como secretario técnico la Mg. Yolanda Terrones Salinas, Secretaria Académica de la FAEDCOH.

**APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Se pone a consideración del Consejo el Acta de sesión ordinaria del 30 de diciembre del año 2015. Se reciben las siguientes observaciones: En el pedido que hiciera el Psic. Fernando Heredia Gonzales, debe decir que la carta de felicitación es a las estudiantes salientes representantes del tercio estudiantil.

En el segundo punto de la agenda del acuerdo, debe decir: Aprobar la propuesta y elevar al Consejo Universitario para su aprobación.

**DESPACHO.**

Se presentó los siguientes Resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad:

RESOLUCIÓN N°003-D-2016-UPT/FAEDCOH. Aprueba EL TÍTULO Profesional en educación Inicial de la siguiente Bachiller: Andía Rodríguez, Alejandra Fabiola

RESOLUCIÓN N°004-D-2016-UPT/FAEDCOH. Aprueba los grados Académicos de Bachiller en Ciencias de la Educación de los siguientes egresados: ADUVIRI TARQUI, Isella Janet, VASQUEZ REYNOSO, José Israel, CHAVEZ GALLEGOS, Émili María.





RESOLUCIÓN N° 005-D-2016-UPT/FAEDCOH. Aprueba el proyecto denominado: "Nos divertimos en vacaciones- 2016" elaborado por profesores de la Institución Educativa VERDAD y VIDA.

RESOLUCIÓN N° 006-D-2016-UPT/FAEDCOH O. Aprueba el proyecto del Concurso de Talentos Infantiles denominado: "Sirenitas y Delfines"- 2016.

RESOLUCIÓN N° 007-D-2016-UPT/FAEDCOH. APRUEBA EL PROYECTO "Apuntes Literarios Infantiles" II edición de la Carrera Profesional de Educación.

RESOLUCIÓN N° 228-D-2015-UPT/FAEDCOH. Aprueba el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Comunicación de la siguiente egresada: BARRIOS CHAMBILLA, Carmen Patricia.

RESOLUCIÓN N°229-D-2015-UPT/FAEDCOH. Aprueba el grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación de la siguiente egresada: VALERA LLAMPAZO, Katherine Liset.

RESOLUCIÓN N°230-D-2015-UPT/FAEDCOH. Aprueba el Título Profesional de Licenciado en Comunicación Social al siguiente Bachiller: RAMIREZ MONTESINOS, Luis Felipe.

RESOLUCIÓN N°231-D-2015-UPT/FAEDCOH. Aprueba el título Profesional de Licenciada en Educación Primaria de la Bachiller: NINA QUENTA, Angie Lisette.

RESOLUCIÓN N°239-D-2015-UPT/FAEDCOH. Aprueba el Título Profesional en Educación Física y Deportes al Bachiller: CHAMBILLA ALANOCA, Brigilio

RESOLUCIÓN N°240-D-2015-UPT/FAEDCOH. Aprueba el Título Profesional en Educación Técnica, Especialidad den Electricidad al siguiente Bachiller en Ciencias de la Educación: COAQUERA VICENTE, César Arturo.

RESOLUCIÓN N°208-D-2015-UPT/FAEDCOH. Aprueba el título Profesional de Licenciada en Educación Primaria a la Bachiller en Ciencias de la Educación: Valdez Zapana, Lucía Verónica.

RESOLUCIÓN N°207-D-2015-UPT/FAEDCOH. Aprueba el Título Profesional en Educación Técnica en la Especialidad de Automotores al siguiente Bachiller en Ciencias de la Educación: COA CONDORI, Francisco Jesús.

RESOLUCIÓN N°206-D-2015-UPT/FAEDCOH. Aprueba el Título Profesional de Licenciada en Comunicación Social a la Bachiller: ESPINOZA HERRERA, Natalia Paola.

RESOLUCIÓN N°205-D-2015-UPT/FAEDCOH. Aprueba el Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial de la Bachiller: HERNANDEZ BRAYBAR, Graciela del Pilar.

OFICIO N° 020 de fecha 15 de enero del año 2016, para conocimiento, sobre los Institutos de Nivel Superiores reconocidos por la SUNEDU.

#### **INFORMES.**

El señor presidente informe lo siguiente:

- En la última sesión de Consejo Universitario, se aprobaron los planes de estudio correspondiente a las escuelas que se encuentran en proceso de acreditación. Se logró asignar un área de terreno en la propiedad de la UPT, destinada a la construcción de la infraestructura de la Institución Educativa Privada "Verdad y Vida".
- Se recibió el convenio con la Municipalidad de Ilabaya, para el estudio económico.



- Se viene coordinando con la Facultad de Arquitectura y Urbanismo sobre la realización de un concurso de maquetas y poder cumplir con la implementación de la biblioteca de la FAEDCOH.
- Cada una de las Escuelas deberán registrar, mensualmente, todas sus actividades programadas en la página Web de la FAEDCOH:

El Mg. Oscar Galdos Vizcarra, informa sobre el viaje cultural realizado por 18 alumnos de la FAEDCOH, el mismo que ha sido muy productivo para los estudiantes. Permitió conocer varios pueblos y lugares de la zona andina de la ciudad de Tacna, tales como: Tarucachi, Estique Pampa, caminos del Inca etc. Así como conocer las costumbres y la realidad de cada uno de los lugares.

La Lic. Mabel Cárdenas Herrera, informa que las autoridades de Tarata visitarán al Decano, para sostener un diálogo con el fin de concretar actividades de responsabilidad social con la Facultad.

#### **PEDIDOS.**

El Presidente Dr. Luis Cavagnaro Orellana, manifiesta que la designación de la autoridad en el Vice Rectorado de Investigación de la Universidad se encuentra bien definida, por lo que es necesario atender esta área en la Facultad, con la conclusión del plan de investigación. En primera instancia, se debe ver los avances que se tiene sobre investigación.

Sobre el particular el Mg. Oscar Galdos Vizcarra, indica que se solicitó los proyectos a las tres escuelas, por escrito, a fin de concluir el plan referida a esta unidad.

El Mg. Luis Rodríguez Hinojosa, afirma que existe la necesidad de plantear los lineamientos para su inicio.

El Psic. Fernando Heredia Gonzales, muestra su preocupación por la falta del plan de investigación. Para el cumplimiento de los objetivos de la Facultad, es necesario y urgente contar con el Plan de investigación. Informa que la carrera de Psicología tiene como objetivo presentar tres (03) proyectos. Asimismo, manifiesta que se debe adecuar el Reglamento de Grados y Título. Los estudiantes vienen solicitando información sobre el documento.

El Mg. Oscar Galdos Vizcarra, informa sobre los avances realizados sobre el plan de investigación. Indica que en la Facultad no se está investigando. Asimismo, manifiesta que es necesario contar con los lineamientos generales remitidos, por la unidad competente.

El señor presidente indica que existe la necesidad urgente de contar con los lineamientos, para atender el área de investigación. Asimismo, sugiere solicitar apoyo al Dr. Arias Santana, para mayor información.

La Lic. Mabel Cárdena Herrera, afirma que en la Facultad sí se está investigando. Cita el caso del Psic. Fernando Heredia Gonzales, quien fue el ganador del concurso de investigación en el año 2015.

El señor presidente solicita cumplir con la elaboración del Plan de Investigación.

La Mag. Marisol Zegarra Begazo, considera que se debe reestructurar las comisiones de trabajo, para su cumplimiento. Concluidas las intervenciones, queda el compromiso de estructurar las comisiones de acuerdo a la normatividad vigente. El tema pasa a la orden del día



#### **AGENDA.**

- 1- Proyecto de directiva que norma el ingreso directo a la Universidad Privada de Tacna de los egresados de la Institución Educativa Verdad y Vida.
- 2- Presentación del Libro: Profesor Américo Olivares Esquivel.
- 3- Aprobación de la Carga Académica 2016- I- Escuela de la FAEDCOH.
- 4- Propuesta para Conformar la Comisión Curricular de la Carrera de Psicología.
- 5- Conformación de la Estructura orgánica de la FAEDCOH.

#### **DESARROLLO DE LA AGENDA**

##### **PUNTO UNO:**

Se da lectura al Informe N°002-2016-UPT/FAEDCOH-CC” Verdad y Vida, mediante el cual el presidente del Comité Consultivo, Mg. Luis Rodríguez Hinojosa, presenta la propuesta de la Directiva N°001-20126-FAEDCOH/UPT la misma que norma el ingreso directo a la Universidad Privada de Tacna de los egresados de la Institución Educativa Verdad y Vida y asegurar, de esta manera, la continuidad de sus estudios superiores universitarios en algunas carreras que oferta la Universidad en cada proceso de admisión .

El señor Presidente del Consejo invita al Mg. Luis Rodríguez Hinojosa, para fundamentar la propuesta.

El presidente del Comité consultivo, manifiesta que en la actualidad la primera promoción por salir se encuentra cursando el 4to. Grado de secundaria, nivel en que se debe ir preparando al estudiante con charlas de orientación vocacional; habrá selección interna entre los postulantes para cubrir las vacantes.; se tomará en cuenta el record académico de los egresados; cada facultad determinará el número de vacantes, no todos ingresan a una sola carrera. Asimismo, informa que el referido proyecto es producto de un trabajo coordinado con las dependencias involucradas, tales como: Oficina de Admisión, Comité Consultivo, FAEDCOH. El proyecto está enmarcado en la política y normas generales establecidas en la Universidad Privada de Tacna. Concluida la intervención, el Presidente del Consejo, Dr. Luis Cavagnaro Orellana, felicita por el trabajo desplegado por el presidente del Comité Consultivo y pone a disposición de los miembros del pleno del Consejo, para intervenir.

El Psic. Fernando Heredia Gonzales, considera que el trabajo presta garantía, pero que se debe plantear lineamientos para evitar incoherencias y debió seguir su trámite regular y ser revisado por la Comisión Académica de la FAEDCOH. Los padres de familia estarán a la expectativa, sobre el particular.

El Mg. Luis Rodríguez Hinojosa, reitera que el documento presta la garantía del caso, por haber sido elaborado corporativamente con las oficinas pertinentes y que su aprobación es de urgencia, para elevar al Consejo Universitario.

La Mg. Marisol Zegarra Begazo, opina que se nombre las comisiones de la estructura orgánica de la Facultad a fin de evidenciar las funciones de cada una de las áreas de su competencia y poder dar conformidad a la documentación.



Concluidas las intervenciones el presidente, somete a votación el referido proyecto a votación, siendo aprobado por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

**ACUERDO:** Aprobar la Directiva que norma el ingreso directo a los egresados de la institución Educativa Particular Verdad y Vida - Véritas Et Vita de la Universidad Privada de Tacna” y dar el trámite correspondiente.

**PUNTO DOS:**

Presentación del libro: Profesor Américo Olivares Esquivel.

Se da lectura al documento dirigido al señor Decano, mediante proveído del señor Rector a fin de ser atendido por la FAEDCOH. El profesor José Américo Olivares Esquivel, con DNI N°10340782, quien solicita auspicio de la Universidad, para la presentación del libro denominado: “El ABC de la Sexualidad”. Se propuso al Psic. Fernando Heredia, para la presentación. Luego de las intervenciones, se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** La FAEDCOH, asume el Co-Auspicio de la presentación del referido libro.

**PUNTO TRES:**

Aprobación de la Carga Horaria: Semestre Académico 2016-I - Escuelas profesiones de la FAEDCOH.

El señor presidente, invita en primera instancia a la Mg. Marisol Zegarra Begazo, Coordinadora de la Carrera de Profesional de Ciencias de la Comunicación, para la presentación de la carga horaria de la unidad a su cargo. Indica que la propuesta queda sujeta al proceso de implementación del nuevo Plan de Estudios, el mismo que será aplicada de acuerdo a la directiva emanada por el Vice Rectorado Académico, la que normará la adecuación correspondiente. Que, se ha recibido expedientes, para contratación de docentes. Que se tiene previsto la matrícula de 105 alumnos, para la próxima matrícula, la misma que también está sujeta a la migración del nuevo Plan de estudios. Los incrementos que sufrirá el cuadro después de la matrícula serán oportunamente presentados al Decanato, para el trámite respectivo.

El acuerdo queda como sigue:

**ACUERDO:** Aprobar la Carga Horaria de los docentes de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación, documento que obra en los archivos de la Secretaría Académica de la FAEDCOH, con cargo a incluir a los docentes responsables de las asignaturas faltantes.

Seguidamente, la Coordinadora de la Carrera Profesional de Educación, Lic. Mabel Cárdenas Herrera, presenta la carga académica de la referida Escuela. En el cuadro se contempla a los docentes ordinarios, los mismos que asumirán cursos de los ciclos que se ofertan para este periodo. Los cursos dirigidos, serán tomados por docentes en la modalidad de presentación de proyectos, la misma que dependerá de del porcentaje de estudiantes matriculados. Asimismo, muestra su preocupación por la escasez de estudiantes, en espera de nuevos ingresantes por examen de admisión.



El señor presidente, somete a votación el cuadro de la carga horaria de la EPED, siendo aprobada por unanimidad.

El acuerdo queda como sigue:

**ACUERDO:** Aprobar la Carga Horaria de los docentes de la Escuela profesional de Educación, documento que obra en los archivos de Secretaría Académica de la FAEDCOH.

Luego, toma la palabra el Psic. Fernando Heredia Gonzáles, Director de la Carrera Profesional de Psicología, quien presenta el cuadro pormenorizado de la Carrera profesional a su cargo. Atendió algunas solicitudes de los docentes. La docente Luz Vargas Chirinos, pide se le considere las horas en el turno de la mañana, quien se ha sido atendida de acuerdo al documento presentado. Algunos docentes solicitaron dictar en el turno de la tarde. Concluida la presentación y fundamentación, se somete a votación el cuadro de la Carrera de Psicología, siendo aprobado por unanimidad.

El acuerdo queda como sigue:

**ACUERDO:** Aprobar la Carga Académica de la Carrera Profesional de Psicología correspondiente al Semestre Académico -2016-I, la misma que obra en los archivos de la Secretaría Académica de FAEDCOH.

**PUNTO CUATRO:**

Propuesta para conformar la Comisión Curricular de la Carrera de Psicología. Se da lectura al informe N°003-2016-UPT-FAEDCOH/EPH-Ps. elevado al señor Decano, por el Director de la Escuela Profesional de Psicología, mediante el cual presenta la propuesta para conformar la Comisión Curricular de la Carrera Profesional de Psicología. El Psic. Fernando Heredia Gonzales, sustenta el pedido, manifestando la necesidad de iniciar el proceso de elaboración de la nueva Estructura curricular. Para dar inicio a esta actividad es de necesidad urgente conformar la comisión respectiva, de acuerdo a la guía de Diseño curricular de la Institución.

El Presidente, Dr. Luis Cavagnaro Orellana, considera importante contar con nuevas estructuras Curriculares en cada una de las Escuelas, por lo que invoca a la carrera de Educación concluir con la jornada curricular. No habiendo otra intervención se somete a votación la propuesta, para su aprobación. Es aprobado por unanimidad.

El acuerdo queda como sigue:

**ACUERDO:** Aprobar la conformación de la comisión Curricular de la Carrera Profesional de Psicología de la facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, la misma que estará conformada por los siguientes profesionales:

Psic. Fernando Heredia Gonzales.

Psic. Glenda Vilca Coronado.

Psic. Julio Valencia Valencia.

Psic. Nadia Puma Pillco.



**PUNTO CINCO:**

Conformación de la Estructura Orgánica de La FAEDCOH.

Se pone a consideración del pleno para recibir opiniones o propuestas. El pleno del Consejo, considera convocar a otra sesión, para detenidamente presentar la propuesta. Queda pendiente el punto, para ser tratado en próxima sesión.

No habiendo otro punto a tratar, se levanta la sesión siendo las 12.30 horas.

  
Dr. Luis Cavagnaro Orellana.

  
Mg Luis Rodríguez Hinojosa.

  
Mg. Oscar Galdos Vizcarra.

  
Mg Yolanda Terrones Salinas

  
Psic. Fernando Heredia Gonzáles.

  
Lic. Mabel Cárdenas Herrera

  
Est. Pamela Soto Peña.

  
Est. Katherine Soto Condori

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO  
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA  
COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES**

**FEBRERO DEL AÑO 2016**





## **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES.**

En Tacna, siendo las 12.00 horas del 03 de febrero del año 2016, en la sala de sesiones de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor Decano, Dr. Luis Cavagnaro Orellana.

### **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**

Se contó con la participación de los siguientes consejeros:

Dr. Luis Cavagnaro Orellana.  
Mg. Oscar Galdos Vizcarra.  
Mg. Luis Rodríguez Hinojosa.  
Mg. Yolanda Terrones Salinas.  
Psic. Fernando Heredia Gonzáles.  
Lic. Mabel Cárdenas Herrera.  
Est. Romina A. Sequeyros Menéndez.  
Est. Katherine A. Soto Condori.  
Est. Pamela A. Soto Peña.

Asistió en calidad de invitada la Mg. Marisol Zegarra Begazo, Coordinadora de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación.

El señor presidente, en primera instancia, toma la juramentación de estilo a la estudiante: Romina Menéndez Sequeyros, quien queda incorporada como representante del estamento estudiantil.

Actuó como secretario Técnico la Mg. Yolanda Terrones Salinas, Secretaria Académica de la Facultad.

Luego de constatar el quórum de reglamento el señor presidente inicia la sesión.

### **AGENDA:**

1. Estructura Orgánica de la Facultad: formación de Comisiones.
2. Proyecto: Diplomado de Investigación Fronteriza-Carrera de Psicología

### **DESARROLLO DE LA AGENDA.**

#### **PUNTO UNO.**

Estructura Orgánica de la Facultad: Formación de Comisiones.

El señor decano en cumplimiento de sus funciones y de acuerdo a la normatividad interna de la Universidad, debe proponer en el plan anual de desarrollo de la unidad académica a su cargo, la estructura orgánica de la Facultad con la participación de docentes y estudiantes.

En primera Instancia el señor decano, dispone dar lectura al Art. 52 del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna, la misma que expresa las características que debe contener dicha estructura. Sobre el particular, el señor presidente sugiere que las propuestas se presenten en forma consensuada y formar las comisiones de trabajo en esta sesión.

El presidente invita a los miembros del Consejo presentar sus propuestas. Se reciben las siguientes:





#### **COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN.**

Debe considerarse tres docentes y 1 estudiante, por el periodo de un año. Sobre el particular, la Mg. Marisol Zegarra Begazo, indica que dada la importancia de las actividades por atender, y por ser estas, inherentes al cargo, propone sean los directores y coordinadores de las escuelas quienes la conformen. Luego de la deliberación, se aceptan que sean los directores de las Escuelas profesionales quienes conformen esta comisión.

La representación estudiantil, propone a la Estudiante Pamela Soto Peña, siendo aceptada la propuesta por todos los consejeros. El Director de la Carrera de Psicología y la Coordinadora de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, serían los integrantes.

#### **COMISIÓN ACADÉMICA CURRICULAR Y EVALUACIÓN DOCENTE.**

El Psicólogo Fernando Heredia Gonzales, considera que dado el caso del proceso de acreditación, es pertinente considerar a los directores de Escuela La Lic. Mabel Cárdenas Herrera opina que deben ser otros docentes que no sean Directores de Escuela, que sea una comisión externa a fin de evaluar con imparcialidad. La Mg. Marisol Zegarra Begazo sostiene que el proceso de acreditación cada vez es más rigurosa y se debe tener en cuenta la autoevaluación permanente y los evaluadores de la acreditación, encuentren las escuelas cada vez en mejor situación. Vista las dos propuestas presentadas, el presidente, somete a votación, para su aprobación. Siendo los resultados como sigue:

Que sean dos directores los que conformen la Comisión 5 votos a favor

Que sean dos docentes ordinarios 4 votos. Queda aprobado la primera propuesta. El cuadro queda como sigue: Mg. Yolanda Terrones Salinas, Psic. Fernando Heredia Gonzales, Mg. Marisol Zegarra Begazo, Est. Kátherine Soto Condori.

#### **COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.**

El presidente invita al pleno del Consejo presentar su propuesta. Se reciben las siguientes:

El Mag. Luis Rodríguez Hinojosa, propone al Mg. Oscar Galdos Vizcarra El Profesor Oscar Galdos Vizcarra, no acepta la propuesta.

La Mg. Marisol Zegarra propone al Dr. Luis Cavagnaro Orellana, Decano de la FAEDCOH, dado el caso en que los actividades y trabajos por atender en esta área son de gran responsabilidad e inherentes al cargo y, que en su calidad de decano dará sugerencias, para el desarrollo de las tres carreras profesionales.

El Mg. Luis Rodríguez Hinojosa, considera que debe tomarse en cuenta la participación de otro docente, considerando la gran tarea que tiene el decano.

El Dr. Luis Cavagnaro Orellana, acepta la propuesta. En su calidad de presidente propone, asimismo, la participación de la Mg. Patricia Nué Caballero, siendo aceptada por el pleno del Consejo. Con permanencia de un año.

Los estudiantes proponen la Est. Romina A. Sequeyros Menéndez quedando conformada la comisión con tres miembros, Dr. Luis Cavagnaro Orellana, Mg. Patricia Nué Caballero y la Est. Romina A. Sequeyros Menéndez.



#### **UNIDAD DE INVESTIGACIÓN.**

Es propuesto el Mg. Oscar Galdos Vizcarra. Es aceptada la Propuesta. El referido docente queda como responsable de dicha área.

#### **UNIDAD DE POSTGRADO Y SEGUNDA ESPECIALIDAD.**

El señor presidente propone al Dr. Marcelino R. Valdivia Dueñas como Coordinador de la Escuela de Postgrado. Es aceptada la propuesta por el pleno del Consejo. El referido docente queda como coordinador, por un periodo de dos años.

#### **UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA**

Esta área permite proyectarse a la comunidad a través de actividad de extensión cultural de la Facultad. El presidente propone a la Lic. Mabel Cárdenas Herrera, quien es aceptada por unanimidad.

#### **CENTRO DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.**

El Mg. Luis Rodríguez Hinojosa, propone al docente Julio Carrasco No es aceptado por no tener tiempo completo en la Facultad.

El Psic. Fernando Heredia Gonzales, propone a la Lic. Mabel Cárdenas Herrera. La Lic. Mabel Cárdenas Herrera, considera que debe participar el Psic. Fernando Heredia Gonzales.

Puesta a consideración del pleno las dos propuestas, es aceptada la participación de la Lic. Mabel Cárdenas Herrera, como coordinadora de ésta área. Concluida la designación de los integrantes de las diferentes comisiones de trabajo, el acuerdo queda como sigue:

**ACUERDO:** Designar las comisiones de trabajo, para la conformación de la estructura de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, de acuerdo a la normatividad vigente de la Institución. El cuadro queda como sigue:

#### **COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN:**

- Mag. Marisol Zegarra Begazo
- Psic. Fernando Heredia Gonzáles
- Lic. Mabel Cárdenas Herrera
- Est. Pamela Soto Peña

#### **COMISIÓN ACADÉMICA CURRICULAR Y EVALUACIÓN DOCENTE:**

- Mag. Yolanda Terrones Salinas
- Psic. Fernando Heredia Gonzáles
- Mag. Marisol Zegarra Begazo
- Est. Katherine Soto Condori

#### **COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD:**

- Dr. Luis Cavagnaro Orellana
- Mag. Patricia Núe Caballero
- Est. Romina Menéndez Sequeyros

#### **UNIDAD DE INVESTIGACIÓN:**

- Mag. Oscar Galdos Vizcarra



**UNIDAD DE POST-GRADO Y SEGUNDA ESPECIALIDAD:**

➤ Dr. Marcelino R. Valdivia Dueñas

**UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

➤ Lic. Mabel Cárdenas Herrera

**CENTRO DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS:**

➤ Lic. Mabel Cárdenas Herrera

**SEGUNDO PUNTO.**


Proyecto de Diplomado de Investigación fronteriza- Carrera de Psicología.  
El punto no fue tratado. Queda pendiente, para la presentación del proyecto.


No habiendo otro punto por tatar se levanta la sesión siendo las 12.35.horas.

  
Dr, Luis Cavagnaro Orellana.

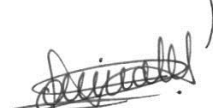
  
Mg. Oscar Galdos Vizcarra.

  
Mg. Luis Rodriguez Hinojosa.

  
Mg. Yolanda Terrones Salinas.

  
Psic. Fernando Heredia Gonzáles.

  
Lic. Mabel Cárdenas Herrera.

  
Est. Romina A. Sequeyros Menéndez.

  
Est. Katherine A. Soto Condori.

  
Est. Pamela Soto Peña.



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y  
HUMANIDADES**

En Tacna, siendo la 12.00 horas del día 05 de febrero del año 2016, en la sala de sesiones de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor Decano, Dr Luis Cavagnaro Orellana.

**CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**

Se contó con la participación de los siguientes consejeros:

Dr. Luis Cavagnaro Orellana.  
Mg. Luis Rodríguez Hinojosa.  
Mg. Oscar Galdos Vizcarra.  
Mg. Yolanda Terrones Salinas.  
Psic. Fernando Heredia Gonzáles.  
Lic. Mabel Cárdenas Herrera.  
Est. Romina Alexandra Menéndez Sequeyros  
Est. Katherine Alejandra Soto Condori.  
Est. Pamela Almendra Soto Peña.

En primera instancia el señor presidente toma la juramentación de estilo a la estudiante Katherine Soto Condori, como miembro de la representación estudiantil, quedando incorporada al Consejo de Facultad, mediante Resolución N° 14 24- 2015-UPT-R.

Asistió como invitada a la sesión la Mg. Marisol Zegarra Begazo, responsable de la Carrera de Ciencias de la Comunicación.

Luego de constatar el quórum de reglamento el señor presidente dio inicio a la sesión.

Actuó como secretario técnico la Mg. Yolanda Terrones Salinas, Secretaria Académica de la Facultad.

**AGENDA.**

**PUNTO ÚNICO.**

Renuncia voluntaria del docente ordinario Mg. Luis Rodríguez Hinojosa

En primera instancia, el señor presidente dispone dar lectura la carta de fecha 02 de febrero del año 2016, remitida al despacho del señor decano por el Mg. Luis Bartolomé Rodríguez Hinojosa, presentando su renuncia voluntaria, por motivos de salud, como docente ordinario en la categoría de principal.

Así mismo, solicita acogerse a los incentivos económicos de acuerdo a la normatividad establecida en el Art:72 del Estatuto de la Institución y la Resolución N° 045- 2015 de fecha 06 de abril del año 2015, donde señala: "Que el beneficio del incentivos económicos a los docentes ordinarios con más 72 años de edad, que presentan su renuncia voluntaria ". El señor presidente pone a consideración del pleno del Consejo, para recibir sus apreciaciones. Se reciben las siguientes: El Mg. Luis Rodríguez Hinojosa toma la palabra para hacer llegar su profundo agradecimiento y reconocimiento a las autoridades de la Universidad, así como a sus compañeros de trabajo de la Facultad donde laboró por espacio de 26 años. Concluye su intervención,



invocando a los miembros del Consejo y docente de la FAEDCOH a continuar trabajando por el logro de los objetivos propuestos por la Institución Educativa Particular Verdad y Vida, mediante el cumplimiento de los proyectos, para su consolidación.

Seguidamente el señor presidente, Dr. Luis Cavagnaro Orellana, destaca la labor del referido docente, resaltando su identificación con la Facultad, sus cualidades morales y profesionales las que demostró con su desempeño en las diferentes instituciones de la ciudad, donde laboró con idoneidad, dedicación, responsabilidad y contribuyendo a la construcción de la buena imagen y logro de los fines y objetivos de la Universidad.

El Mg Oscar Galdos Vizcarra se aúna a las palabras vertidas por el presidente, resaltando su trayectoria profesional y su identificación con la Institución del Mg. Luis Rodríguez Hinojosa.

Concluidas las intervenciones, el presidente somete a votación el punto de la agenda para su aprobación. El pedido es aprobado por unanimidad, quedando el acuerdo como sigue:

**ACUERDO:** Aceptar la renuncia voluntaria del Mg. Luis Bartolomé Rodríguez Hinojosa, docente ordinario, con categoría de principal de la Facultad de educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, acogiéndose al beneficio del Programa Voluntario de incentivos, establecidos por normatividad de la Universidad Privada de Tacna, a partir del 15 de marzo del año 2016.

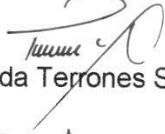
El señor presidente dispone dar el trámite respectivo, para su atención.


No habiendo otro punto por tratar se levanta la sesión, siendo las 12.40 horas.

  
Dr. Luis Cavagnaro Orellana.


  
Mg. Luis Rodríguez Hinojosa.

  
Mg. Oscar Galdos Vizcarra.

  
Mg. Yolanda Terrones Salinas.

  
Psic. Fernando Heredia Gonzáles.

  
Lic. Mabel Cárdenas Herrera.

  
Est. Romina Alexandra Menéndez Sequeyros

  
Est. Katherine Alejandra Soto Condori.

  
Est. Pamela Almendra Soto Peña.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO  
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA  
COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES**

**MARZO DEL AÑO 2016**



## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES**

En Tacna. Siendo las 12.00 horas del día 18 de marzo del año 2016, en la sala de sesiones de la FAEDCOH se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor Decano, Dr. Luis Cavagnaro Orellana.

### **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**

Se contó con la participación de los siguientes consejeros:

Dr. Luis Cavagnaro Orellana.

Mg. Oscar Galdos Vizcarra.

Mg Yolanda Terrones Salinas

Psic. Fernando Heredia González.

Lic. Mabel Cárdenas Herrera

Est. Pamela Soto Peña.

Est. Katherine Soto Condori.

Est. Romina Menéndez Sequeyros.

Asistió como invitada la Mg. Marisol Zegarra Begazo, coordinadora de la Carrera

Profesional de Ciencias de la Comunicación

Luego de constatar el quórum de reglamento el señor presidente dio inicio a la sesión. Actuó como secretario técnico la Mg. Yolanda Terrones Salinas, Secretaria Académica de la FAEDCOH.

### **APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

En primera instancia, se pone a consideración del Consejo el Acta de Sesión Ordinaria del 29 de enero del año 2016. El señor presidente somete a votación dicha acta, para su aprobación No habiendo ninguna observación, es aprobada por unanimidad. Acta del 03 de febrero del año 2016. No habiendo ninguna observación es aprobada por unanimidad. Acta del 05 de febrero del año 2016: El señor presidente pone a consideración del pleno, para su aprobación. No habiendo ninguna observación es aprobada por unanimidad.

### **DESPACHO**

INFORME N° 009-2016-UPT-FAEDCOH/DEH-Ps. de fecha 04 de febrero, remitido al despacho del señor Decano por el Psic. Fernando Heredia Gonzales, Director de la Carrera Profesional de Psicología, mediante el cual informa sobre las actividades de Tutoría realizadas, en cumplimiento del proyecto de tutoría y consejería de la carrera Profesional de Psicología, denominado: " Fortaleciendo la formación de Psicólogos competentes", correspondiente al Semestre Académico 2015-II , elaborado por la Psic. Glenda Vilca Coronado, como parte de su plan individual de trabajo.

OFICIO N° 079 – 2016-UPT/FAEDCOH de fecha 15 de marzo del año en curso, mediante el cual el Director de la Carrera de Psicología, presenta la propuesta de contrato a tiempo completo de los Psicólogos Glenda Vilca Coronado y Psic. Julio Valencia Valencia, para desarrollar actividades específicas de la carrera.

INFORME N° 015-2016-UPT- FAEDCOH/DEH-Ps. De fecha 15 de marzo del año en curso, por medio del cual el Director de la Carrera de Psicología informa sobre la modificación de la Carga Académica correspondiente al Semestre Académico 2016-I, la misma que debe ser actualizada en el sistema de intranet, para su oficialización. Se





solicita la inclusión de los siguientes docentes: Psic. José Luis Morales Quezada, un total de 07 horas. El Psic. Edgar Osvaldo Romero Mejía, con un total de 08 horas. INFORME N°117-2016-UPT-FAEDCOH/EPCC, de fecha 17 de marzo del año en curso, mediante el cual la Mg. Marisol Zegarra Begazo, remite al despacho del señor Decano la modificación de la carga horaria de la Carrera a su cargo, correspondiente al Semestre Académico 2016-I. La Coordinadora manifiesta que la carga horaria ha sido modificada en relación a la presentada con anterioridad, debido a la aplicación del nuevo Plan de Estudios, el mismo que debe ser actualizada en el sistema de intranet para su oficialización.

Se presentó los siguientes Resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad:

RESOLUCIÓN N°003-D-2016-UPT/FAEDCOH. Aprueba EL TÍTULO Profesional en Educación Inicial de la siguiente Bachiller: Andía Rodríguez, Alejandra Fabiola

RESOLUCIÓN N°004-D-2016-UPT/FAEDCOH. Aprueba los grados Académicos de Bachiller en Ciencias de la Educación de los siguientes egresados: ADUVIRI TARQUI, Isella Janet, VASQUEZ REYNOSO, José Israel, CHAVEZ GALLEGOS, Emili María.

RESOLUCIÓN N° 005-D-2016-UPT/FAEDCOH. Aprueba el proyecto denominado: "Nos divertimos en vacaciones- 2016" elaborado por profesores de la Institución Educativa VERDAD y VIDA.

RESOLUCIÓN N° 006-D-2016-UPT/FAEDCOH O. Aprueba el proyecto del Concurso de talentos Infantiles denominado: Sirenitas y Delfines"201, elaborado por la Escuela de Educación.

RESOLUCIÓN N°007 Aprueba el proyecto "Apuntes Literarios Infantiles" II edición -D-216-UPT/FAEDCOH, elaborado por la Escuela de Educación.

RESOLUCIÓN N° 016-A- 2016/FAEDCOH de fecha 07 de Marzo del año en curso. Sobre vacantes para traslados internos de la Carrera Profesional de Psicología – Semestre Académico 2016-I

RESOLUCIÓN N° 017- "-D-2016- UPT/ FAEDCOH. De fecha 08 de marzo del año en curso Vale 20 de abril del 2016, aprueba el Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial a la Bachiller en Ciencias de la Educación SOTO RAMOS, Karol Fiorela

RESOLUCIÓN N° 018-D-2016- UPT-/FAEDCOH aprueba el Título Profesional de Licenciada de Psicología a la Bachiller VILLANUEVA I, Vania Milagros.

Resolución N°006-D-2016-UPT/FAEDCOH, aprueba el Título Profesional de Licenciado en Educación Técnica: Especialidad de Contabilidad del Bachiller de en Ciencias de la Educación CABRERA QUICANO, Guillermo Oscar

#### **INFORMES.**

El Presidente del Consejo informa lo siguiente:

Que, en Consejo Universitario fue aprobado el tiempo completo de la Psic. Glenda Vilca Coronado, quedando pendiente la propuesta del Psic. Julio Valencia Valencia.

Que la renuncia voluntaria del MG. Luís Bartolomé Rodríguez Hinojosa, fue aceptada por el pleno del Consejo Universitario.

Se designa a la Mg. Patricia Nué Caballero, como jefa de la Oficina de Relaciones Nacionales e Internacionales.

#### **PEDIDOS.**

La Lic. Mabel Cárdenas Herrera pide que el personal de limpieza cumpla con hacer el aseo profundo de las aulas. La Coordinadora de la Carrera viene recibiendo quejas de





parte de los alumnos sobre el servicio de limpieza en las aulas y servicios. Una vez atendido el pedido, se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** solicitar directamente, vía documento, a la empresa del servicio de la Universidad para su cumplimiento.

La Estudiante Katherine Soto Condori, asimismo, toma la palabra para presentar su pedido sobre la limpieza que debe cumplirse con los servicios higiénicos.

La Lic. Mabel Cárdenas Herrera, solicita cambio de computadoras y equipos de las aulas de la carrera a su cargo. Todo el sistema se encuentra obsoleto.

En vista del inconveniente económico que surge para la compra de equipos, la Lic. Mabel Cárdenas Herrera sugiere se solvente dichos gastos con recursos propios, presupuesto con que cuenta la Carrera Profesional de Educación. Se debe cotizar precios en el mercado, para su adquisición.

#### **AGENDA:**

1. Designación del Presidente del Comité Consultivo de la Institución Educativa Particular Verdad y Vida – Veritas Et vita.
2. Informe: Reporte de matriculados en el semestre Académico 2016- I Escuelas Profesionales.

#### **DESARROLLO DE LA AGENDA**

##### **PUNTO UNO.**

Designación del Presidente del Comité Consultivo de la Institución "Verdad y Vida".

Mediante Carta de fecha 02 de febrero del año 2016, el Mg. Luís Bartolomé Rodríguez Hinojosa, presenta renuncia voluntaria como docente ordinario en la categoría de principal de la FAEDCOH, renuncia que fuera aceptada en Consejo Universitario. Considerando el retiro del Mg. Luis Rodríguez Hinojosa, quien fuera presidente del Comité Consultivo de la I.E.P. Verdad y Vida y, que el reglamento del Comité Consultivo en su Art.6° expresa que el Comité Consultivo debe estar integrado por un docente en la Categoría de Principal, quien lo preside y vista de la vacancia de dicha presidencia, el Dr. Luís Cavagnaro Orellana en su calidad de Presidente del Consejo, solicita propuestas a fin de designar al nuevo presidente del Comité Consultivo. El Mg. Oscar Galdos Vizcarra, propone a la Mg. Yolanda Terrones Salinas, quien reúne los requisitos contemplados en el reglamento. Los miembros del Consejo manifiestan estar de acuerdo. La propuesta es sometida a votación, siendo aprobada por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

**ACUERDO:** Designar como miembro del Comité Consultivo de la Institución Educativa Verdad y Vida – Veritas Et Vita a la Mg. Yolanda Terrones Salinas, docente principal de la FAEDCOH, quien asumirá la presidencia a partir de la fecha.

##### **PUNTO DOS.**

Informe: Reporte de matriculados- Semestre Académico 2016-I Escuelas FAEDCOH.

La Mg. Marisol Zegarra Begazo, manifiesta que se viene trabajando y atendiendo la matrícula de acuerdo a la directiva emanada por el Vicerrectorado Académico, sobre la aplicación de los nuevos planes de estudio. Manifiesta que el reporte de los alumnos



matriculados en la carrera Profesional a su cargo, cuenta con 115 estudiantes. Asimismo, que cuatro (04) estudiantes han presentado solicitudes de reclamo sobre el cambio de plan de estudios, quienes vienen siendo afectados en el avance de asignaturas. Se están evaluando los casos que no están contemplados en la Directiva que norma su aplicación.

La Mg. Marisol Zegarra Begazo, asimismo, informa que se viene coordinando con docentes especialistas, para su contratación y de esta manera asumir algunas asignaturas del nuevo plan de estudios.

El señor presidente muestra su disconformidad en cuanto a la aplicación del nuevo Plan de estudios, aduce que debió ser progresiva a fin de cuidar el desarrollo académico de los estudiantes.

El Mg. Oscar Galdos Vizcarra, ante la atención de casos particulares en la matrícula, manifiesta que hay situaciones que deben ser atendidas por el Consejo de Facultad. La atención de asuntos individuales de los estudiantes por matricularse en el presente semestre, deben ser tratados por el Decano, en coordinación con los Directores de Escuela. Los alumnos no deben perjudicarse con el cambio del Plan de Estudios.

Se propone otorgar facultades al señor Decano, para resolución de casos específicos de matrícula de estudiantes que presentan solicitudes individuales.

Seguidamente la Lic. Mabel Cárdenas Herrera, Coordinadora de la Escuela Profesional de Educación, Informa sobre la matrícula de los estudiantes de la Carrera a su Cargo. Reporta 60 estudiantes matriculados. Queda por atender la matrícula extemporánea.

El Psic. Fernando Heredia Gonzales, informa que el reporte de estudiantes de la Carrera profesional a su cargo, asciende a 273 estudiantes matriculados, con proyección a incrementar el número al concluir la matrícula.


Siendo las 12.30 horas, el señor presidente levanta la sesión.

No habiendo otro punto a tratar, se levanta la sesión siendo las 12.30 horas.

  
Dr. Luis Cavagnaro Orellana.

  
Mg. Oscar Galdos Vizcarra.

  
Mg Yolanda Terrones Salinas

  
Psic. Fernando Heredia González.

  
Lic. Mabel Cárdenas Herrera

  
Est. Pamela Soto Peña.

  
Est. Katherine Soto Condori

  
Est. Romina Menéndez Sequeyros.



## **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES.**

En Tacna, siendo las 12.00 horas del 29 de marzo del año 2016, en la sala de sesiones de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor Decano, Dr. Luis Cavagnaro Orellana

### **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**

Se contó con la participación de los siguientes consejeros:

Dr. Luis Cavagnaro Orellana.

Mg. Oscar Galdos Vizcarra

Mg. Yolanda Terrones Salinas.

Psic Fernando Heredia Gonzáles.

Lic. Mabel Cárdenas Herrera.

Est. Romina A. Sequeyros Menéndez

Asistieron en calidad de invitados la Mg. Marisol Zegarra Begazo, Coordinadora de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación y el Profesor Jesús Mendoza Quispe, Director de la I.E.P. Verdad y Vida –Veritas Et Vita.

Actuó como secretario Técnico la Mg. Yolanda Terrones Salinas, Secretaria Académica de la Facultad.

Luego de constatar el quórum de reglamento el señor presidente inicia la sesión.

### **AGENDA:**

1. Plan Anual de Trabajo I.E : "Verdad y Vida- Veritas Et Vita".
2. Proyecto Educativo Institucional de la I.E.P: "Verdad y Vida-Veritas Et Vita".
3. Propuesta: Plaza de docentes ordinarios de ingreso y promoción a la docencia.

### **DESARROLLO DE LA AGENDA.**

#### **PUNTO UNO.**

Plan Anual de Trabajo de la I.E.P: " Verdad y Vida- Veritas Et Vita."

Mediante Oficio N° 030-2016 de fecha 11 de febrero del año 2016, el Director de la I.E.P. Verdad y Vida, profesor Jesús Mendoza Quispe, presenta el Plan Anual de Trabajo de la Institución a su cargo, para su revisión y aprobación correspondiente.

El señor Presidente, en primer lugar, presenta al flamante Director de dicha institución, resaltando el profesionalismo y trayectoria del referido docente. Seguidamente invita al Director Jesús Mendoza Quispe, para la fundamentación del Plan de Trabajo, quien minuciosamente explica cada uno de los rubros que se encuentran inmersos en el Plan de Trabajo. Manifiesta haber realizado, en primer lugar, el diagnóstico situacional de la Institución a su cargo, habiendo encontrado ciertas debilidades, las mismas que vienen siendo contempladas y resueltas por sus persona.



Los problemas más saltantes que tuvo que atender fueron los siguientes:  
Buscar estrategias para recuperar la deuda de los padres de familia en cuanto a pensiones de enseñanza, logrando disminuir sustancialmente el índice de morosidad. No existe base de datos sistematizado sobre pago de pensiones. Actualmente se viene implementando el sistema de pago de las cuotas, vía entidad bancaria. El asunto de la deuda, se viene coordinando con el asesor Jurídico de la Universidad a fin de cumplir con la normatividad vigente.  
Se ha realizado gestiones con el área pertinente, para concretar el pintado de la parte externa de la institución.  
Se ha convocado a los profesores a reuniones de trabajo.  
A fin de optimizar la atención académica y administrativa, se ha designado dos (02) coordinadoras, para el nivel de educación Inicial y nivel Secundaria.  
Los profesores vienen recibiendo cursos de capacitación, sobre el tema de Rutas de Aprendizaje. Asimismo, se tiene previsto proyectar cursos de formación, en el rubro de empoderamiento y temas transversales, las que permitirán la formación de actitudes y valores de los docentes.  
Se viene dando importancia al estudio del idioma de inglés.  
Se está implementando proyectos de responsabilidad social.  
Se tiene previstas la realización de visitas académicas guiadas y retiros espirituales dirigidos a los alumnos de 4to. y 5to. de secundaria.  
Se cristalizó el ingreso directo de los egresados a la Universidad Privada de Tacna.  
Se tiene pendiente la organización de charlas vocacionales, para los alumnos de 4to. y 5to. de secundaria, en coordinación con la Dirección de la Escuela de Psicología de la UPT.  
Se viene impulsando la parte técnica pedagógica con la implementación y capacitación del personal en cuanto al uso del aula virtual en coordinación con el área respectiva.  
Se tienen la meta de buscar aplicación de programas virtuales.  
Se está solicitando el apoyo con donaciones de equipos computarizados de algunos salones, en reemplazo de los existentes por resultar, estos, obsoletos.  
Se viene haciendo el seguimiento sobre la memoria descriptiva y el anteproyecto, para cristalizar la construcción de la nueva estructura del Colegio.  
Se viene atendiendo con especial cuidado a los alumnos con necesidades especiales. Se está dialogando con los padres de familia a fin de llegar a una conciliación, sobre los pagos y situación académica de dichos estudiantes, todo ello en coordinación con la Oficina de Asesoría Jurídica de la UPT.  
Concluida la exposición el señor presidente invita a los señores consejeros a fin de emitir sus opiniones. Se reciben las siguientes intervenciones:  
El Psic. Fernando Heredia, sugiere se coordine con la Oficina de Aula Virtual a fin de conseguir mejoras en el campo virtual y poder tener acceso directo a los programas.  
El Mg. Oscar Galdos Vizcarra, considera que los estados de cuentas del colegio, deben ser atendidos por el área de administración de la UPT.  
Sobre el particular el director afirma que se ha coordinado con la oficina de administración, para que los pagos de pensiones sean sistematizados en entidades bancarias.  
Asimismo, sugiere hacer el seguimiento del expediente técnico a fin de tramitar el financiamiento.



El Director del Colegio informa, asimismo, que se viene preparando un proyecto para generar recursos propios e implementar talleres y vacaciones útiles

El Psic. Fernando Heredia Gonzales, presenta la inquietud de saber sobre el número de matriculados en la I.E.P. Verdad y Vida a lo cual el director le informa, lo siguiente: En el 2015 de tuvo 111 matriculados y para este año se cuenta con 107 matriculados, dato que demuestra que la variación no ha sido considerable.

Asimismo el Psic. Fernando Heredia Gonzales, sugiere contratar un especialista, para el tratamiento especializado de los estudiantes con necesidades especiales. Indica que los niños deben pasar por un diagnóstico. Asimismo, sugiere capacitar a los docentes sobre atención a niños con necesidades especiales. No tiene ningún problema de apoyar al Colegio con la participación de estudiantes de la Carrera de Psicología, que vienen desarrollan sus prácticas Pre-Profesionales. Existe la necesidad la contratación de un Psicólogo para la atención de casos especiales.

El Mg. Oscar Galdos Vizcarra aclara sobre las gestiones desarrolladas durante su periodo como presidente del Comité Consultivo, referidas a la adquisición del terreno y construcción del Colegio Verdad y Vida.

El Profesor Jesús Mendoza, agradece las sugerencias y aportes de cada uno de los miembros del Consejo.

La Mg. Marisol Zegarra Begazo, interviene, para sugerir que dentro del plan de trabajo se considere el tema de la acreditación de la institución.

El Mg. Oscar Galdos Vizcarra, considera que el Plan de Trabajo debe ser enriquecido con las recomendaciones y opiniones de los miembros del Consejo.

Concluidas las intervenciones, el señor presidente somete a votación la propuesta de proyecto, siendo aprobado por unanimidad. El Acuerdo queda como sigue:

**ACUERDO:** Aprobar el Plan Anual de trabajo de la Institución Educativa Verdad y Vida, considerando las opiniones y recomendaciones vertidas por los miembros del Consejo de Facultad.

#### **SEGUNDO PUNTO:**

Proyecto Educativo Institucional de la I.E.P. Verdad y Vida – Veritas ET vita.

Se da lectura al Oficio N° 0312016- IEPVV/UP de fecha 11 de febrero del año en curso, mediante el cual el Director de la I.E.P. Verdad y Vida-remite el Proyecto Educativo Institucional, para su revisión y aprobación.

El Director Jesús Mendoza Quispe, fundamenta la presentación de dicho documento el mismo que presenta la propuesta pedagógica, de gestión, metas de atención y el organigrama de la Institución. Concluye la presentación con el compromiso de trabajar, para el mejor desarrollo de dicha institución.

El señor Presidente, pone a consideración del pleno del Consejo, para recibir sus apreciaciones. El Consejo nuestra su conformidad por la proyección que tiene el Director a favor del servicio educativo del Colegio Verdad y Vida. Sometido a votación, es aprobado por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

**ACUERDO:** Aprobar el Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa Verdad y Vida- Veritas Et Vita de la Universidad Privada de Tacna.



### **PUNTO TRES.**

#### **Propuesta: Plaza de Docentes Ordinarios de Ingreso y Promoción a la Docencia.**

Mediante Oficio Circular N° 011-2016- UPT/ VRAC de fecha 05 de febrero del año 2016 el señor Vice Rector Académico, solicita al Decano de la FAEDCOH proponer plazas de docentes ordinarios, para ingreso a la docencia y promoción. Los Directores y Coordinadores de las diferentes Escuela de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, ponen a consideración del Consejo el cuadro de propuestas.

La Coordinadora Mg. Marisol Zegarra Begazo, mediante Informe N°021– 2016-UPT-FAEDCOH-CPCC, presenta el cuadro de ingreso y promoción de docente, para la Escuela de Ciencias de la Comunicación. Fundamenta la necesidad del incremento de docentes nombrados y promoción, por cuanto favorecerá la Acreditación Internacional de la CPCC con el Consejo Nacional de Acreditación de Colombia- CNA. El documento en mención considera la siguiente propuesta: una (01) plaza docente con categoría de auxiliar a tiempo completo para el área de Marketing y Publicidad; una (01) plaza docente con categoría de auxiliar a tiempo completo, para el área de formación general y una( 01) plaza para promoción docente a la categoría de asociado, con dedicación a tiempo completo. El señor presidente considera pertinente poner a consideración del Consejo, para recibir sus apreciaciones. El pleno del Consejo está de acuerdo con las tres propuestas fundamentadas por la Mg. Marisol Zegarra Begazo. Sometido a votación, es aprobado por unanimidad. Se acuerda dar trámite a dicha documentación ante las autoridades pertinentes.

Mediante Informe N°020-2016-UPT-FAEDCO/DEH-Ps. De fecha 28 de marzo del año 2016 el Director de la Carrera de Psicología remite al despacho del señor Decano la propuesta de plazas para ingreso a la docencia, la misma que es fundamentada por el Director. Justifica la propuesta, indicando que la carrera Profesional de Psicología cuenta con 6 años de constituida, con antecedente gradual de crecimiento en su población estudiantil, contando en la actualidad con 273 estudiantes matriculados. Es importante contar con docentes nombrados, para garantizar el cumplimiento y desarrollo de las actividades en las siguientes tres áreas: Un (01) docente en la categoría de auxiliar a tiempo completo, para el área de formación profesional: Psicología Educativa; una (01) plaza con la categoría de auxiliar a tiempo completo, para el área de formación profesional: Investigación Psicológica; una (01) plaza con la para promoción Docente a la categoría de auxiliar a tiempo completo, para el área de formación profesional general. El señor presidente pone a consideración del Consejo, para recibir sus apreciaciones. Sometido a votación, es aprobado por unanimidad. Se acuerda dar trámite a la documentación ante las autoridades pertinentes.

Mediante Informe N° 010-2016-UPT/FAEDCOH/EPED de fecha 29 de marzo del año en curso, la Lic. Mabel Cárdenas Herrera coordinadora de la Carrera Profesional de Educación, presenta la propuesta para ingreso a la docencia y promoción de la Plana docente de la Escuela de Educación.



La propuesta es como sigue: Un (01) docente en la categoría de auxiliar tiempo completo, para la Carrera Profesional de Educación Inicial; un (01) docente para su promoción a la Categoría de asociado a tiempo completo. El señor presidente pone a consideración del Consejo de facultad a fin de recibir sus apreciaciones. Los consejeros muestran su conformidad con las tres propuestas. Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Se acuerda dar trámite al requerimiento ante las autoridades pertinentes.

No habiendo otro punto por tratar se levanta la sesión siendo las 12.35 horas.

  
Dr. Luis Cavagnaro Orellana.

  
Mg. Oscar Galdos Vizcarra

  
Mg. Yolanda Terrones Salinas.

  
Psic Fernando Heredia Gonzales.

  
Lic. Mabel Cárdenas Herrera.

  
Est. Romina A. Sequeyros Menéndez

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO  
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA  
COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES**

**ABRIL DEL AÑO 2016**





## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES**

En Tacna. Siendo las 18.30 horas del día 26 abril del año 2016, en la sala de sesiones de la FAEDCOH, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor Decano, Dr. Luis Cavagnaro Orellana.

### **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**

Se contó con la participación de los siguientes consejeros:

Dr. Luis Cavagnaro Orellana.  
Mg. Oscar Galdos Vizcarra.  
Mg Yolanda Terrones Salinas  
Psic. Fernando Heredia González.  
Lic. Mabel Cárdenas Herrera  
Est. Pamela Soto Peña.  
Est. Katherine Soto Condori.  
Est. Romina Menéndez Sequeyros.

Asistió como invitada la Mg. Marisol Zegarra Begazo, coordinadora de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación.

Luego de constatar el quórum de reglamento el señor presidente dio inicio a la sesión. Actuó como secretario técnico la Mg. Yolanda Terrones Salinas, Secretaria Académica de la FAEDCOH

### **APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

En primera instancia se pone a consideración del Consejo el Acta de Sesión Ordinaria del 18 de marzo del año 2016, para su aprobación. Al no haber ninguna observación, el señor presidente somete a votación dicha acta, siendo aprobada por unanimidad. Acta del 29 de marzo del año 2016. Sometida a votación y no habiendo ninguna observación, es aprobada por unanimidad.

### **DESPACHO.**

OFICIO N° 015- 2016- UPT/FAEDCOH/EDEP.DE FECHA 26 de abril del año 2016, sobre el "Programa de Capacitación Continua" presentado por la Lic. Mabel Cárdenas Herrera Coordinadora de la Escuela de Educación, la misma que tiene como objetivo contribuir a la formación pedagógica del más alto nivel del docente de la Universidad Privada de Tacna (UPT), ofreciendo oportunidades de capacitación en diferentes áreas para la formación integral del profesional universitario.

El pleno del consejo toma conocimiento del documento y después de la deliberación del caso, se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Pasar a la Comisión Académica para su revisión y opinión.

INFORME N° 028-2016-UPT-FAEDCOH/DEH-Ps. de fecha 20 de abril del año en curso, remitido al despacho del señor Decano por el Psic. Fernando Heredia Gonzales, Director de la Carrera Profesional de Psicología, mediante el cual informa sobre las actividades de proyección, extensión y actividades



administrativas, ejecutadas en el semestre Académico 2015-II en la Carrera Profesional de Psicología, bajo la responsabilidad de la Psic. Glenda Vilca Coronado, en virtud al cumplimiento del Plan Individual de Trabajo (PIT), actividades que fueran programadas oportunamente. El documento evidencia el trabajo realizado, demostrado en el anexo adjunto. Los miembros del Consejo manifiestan su conformidad, siendo los resultados: aprobado por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

**ACUERDO:** Aprobar el Informe sobre actividades de Proyección, extensión y actividades administrativas, ejecutada por la Psic. Glenda Vilca Coronado, durante el semestre académico 2015-II.

INFORME N° 029- 2016- UPT FAEDCOH/DEH/-Ps. De fecha 20 de abril del año 2016, presentado al despacho del señor Decano, referida al Informe de actividad denominada: PSICOFERIA 2015. Actividad de extensión que comprende tres (03) áreas de acción siguientes: Orientación y Consejería psicológica; acciones de promoción de comportamiento y prevención de afecciones psicológicas; acciones de ejecución de un proyecto de investigación. El señor Presidente somete a votación, para su aprobación. El pleno del consejo manifiesta su conformidad y por haber logrado los propósitos prescritos en el proyecto ,es aprobado por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

**ACUERDO:** Aprobar en vía de regularización, el informe final de la actividad de extensión universitaria denominada: Psicoferia del año 2015 de la Carrera Profesional de Psicología.

RESOLUCIONES con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad :

RESOLUCIÓN N°039-D-2016-UPT/FAEDCOH de fecha 22 de abril, la misma que aprueba el Título Profesional en comunicación Social del señor Ortiz Centella, Felipe Andrés.

RESOLUCIÓN N°004-D-2016-UPT/FAEDCOH. de fecha 22 de marzo. Aprueba los grados Académicos de Bachiller en Psicología a las siguientes egresadas: Jarro Mamani, Senaida; Flores Rosado , Cristina Beatriz; Figueróa Martínez, Josmara Mitsuko de los Milagros.

RESOLUCIÓN N° 040- D—2016/FAEDCOH. de fecha 22 de marzo del año 2016 la que aprueba el grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación del egresado Llanos Mamani, Leonardo.

RESOLUCIÓN N° 045-D-2016-UPT/FAEDCOH.de fecha 1°de abril el año 2016. Aprueba el grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación de los siguientes egresados: Chariarce Alvarado, Myrian Patricia; Godoy Mollo, Wilsón Marcelo.

RESOLUCIÓN 051-D-UPTR/FAEDCOH de fecha 08 de marzo del año 2016. Aprueba el Título Profesional de Comunicadora Social de la señorita, Martínez Palza, Daniela de Lourdes



## INFORMES.

El Presidente del Consejo informa lo siguiente:

Se cumplió con informar a la Oficina de Calidad la conformación de la Comisión, sobre el tema de Licenciatura de la Universidad.

Las Carreras de las diferentes facultades que persiguen la acreditación, continuarán trabajando con la Comisión Nacional de Autoevaluación-CNA de Colombia. La Mg. Marisol Zegarra Informa sobre los equipos adquiridos por la universidad, para uso del taller de la Carrera de Ciencias de la Comunicación. Se tiene previsto la instalación de los equipos adquiridos por la Institución. (Leasing). Los docentes vienen preparando módulos para su uso. Manifiesta, asimismo, que existen falencias en el nivel de docentes sobre el factor investigación, dentro del marco de la acreditación de la CPCC, observación que debe ser levantada.

El Psic. Fernando Heredia Gonzales informa sobre la jornada de ingresantes a la carrera de psicología, actividad que tuvo gran aceptación entre los asistentes. Se contó con la participación de la señorita egresada Senaida Jarro Mamani, egresada de la Carrera Profesional de Psicología.

## PEDIDOS:

- La Estudiante Pamela Soto Peña, manifiesta su preocupación por la falta de implementación de la Biblioteca de la FAEDCOH, pedido que se hiciera en sesiones anteriores. Indica, asimismo, que los estudiantes de Psicología están visitando la biblioteca de FAU. Considera que se debe alcanzar metas para la implementación y poder cumplir con los objetivos propuestos. Exigen el mejoramiento de la biblioteca de la FAEDCOH.
- La Mg. Marisol Zegarra, indica que se realizó un concurso de maquetas en coordinación con la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y que sólo faltaría elegir una de las tres ganadoras de dicho concurso e iniciar el trámite para su implementación. Se recomienda viabilizar el pedido.
- La representación estudiantil pide se implemente un lugar para juegos de mesa, los mismos que servirán para recreación de los estudiantes.
- La Lic. Mabel Cárdenas Herrera, propone se solicite la implementación de un espacio para sala de deportes en el 4to. Piso.
- **ACUERDO:** Hacer las gestiones pertinentes para disponibilidad de un ambiente.  
**ACUERDO:** Tramitar para que la Facultad de Arquitectura desocupe el auditorio de la FAEDCOH.  
**ACUERDO:** Agilizar el trámite para la implementación de la biblioteca de la FAEDCOH.

## AGENDA:

1. Cuadro de vacantes: Semestre Académico 2016-II
2. Proyectos de Responsabilidad Social: Carrera de Psicología
3. Lineamientos de Investigación.
4. Propuesta del Decano: Designación del director de la Escuela de Humanidades.



## DESARROLLO DRE LA AGENDA

### PUNTO UNO.

Mediante documento el señor Vice Rector Académico Oscar Angulo Salas, solicita el cuadro de vacantes para el proceso de Admisión del Semestre Académico 2016-I, correspondiente a las Escuelas de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades. El señor presidente del Consejo, Dr. Luis Cavagnaro Orellana, invita a cada uno de los responsables de las Carreras Profesionales de la FAEDCOH a presentar el cuadro de vacantes.

La Lic. Mabel Cárdenas Herrera, Coordinadora de la Carrera Profesional de Educación-EPED, manifiesta que no es conveniente presentar vacantes en este periodo. Indica que se viene trabajando con proyectos, las mismas que permitan la reactivación de las carreras.

Seguidamente la Mg. Marisol Zegarra Begazo, Coodinadora de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación, fundamenta la propuesta de número de vacantes, indicando que se ha considerado los antecedentes en procesos similares, por lo que la coordinadora de la carrera ha visto presentar 18 vacantes para el Semestre Académico 2016-I. Los miembros del Consejo toman conocimiento del caso y no se presenta ninguna observación. Sometido a votación, es aprobado por unanimidad el cuadro de la CPCC. Quedando el siguiente acuerdo.

**ACUERDO:** Aprobar el cuadro de vacantes para el semestre Académico 2016-I de la Carrera Profesional de Ciencias de la comunicación, documento que será elevada a la autoridad pertinente y que obra en los archivos de Secretaría Académica de la FAEDCOH.

El Psicólogo Fernando Heredia Gonzales, considerando el crecimiento de la Carrera Profesional y en calidad de Director de la Carrera Profesional de psicología, propone 30 vacantes para el proceso de admisión, correspondiente al Semestre Académico 2016-I. Los miembros del Consejo muestran su conformidad. Sometido a votación es aprobado por unanimidad, quedando el acuerdo como sigue:

**ACUERDO:** Aprobar el cuadro de vacantes para el semestre Académico 2016-I de la Carrera Profesional de Psicología, documento que será elevada a la autoridad pertinente y que obra en los archivos de Secretaría Académica de la FAEDCOH

### PUNTO DOS.

Proyectos de Responsabilidad Social: Carrera Profesional de Psicología

INFORME N° 026-2016-UPTFAEDCOH/DEH-Ps. de fecha 14 de abril del año en curso, referida a proyectos de diferentes actividades, para su realización en el Semestre Académico 2016-I. Los proyectos son como sigue:

- Proyecto de Tutoría y Consejería Universitaria de la Carrera Profesional de Psicología, denominada: Fortaleciendo la formación de Psicólogos competentes"- Semestre Académico 2016-I. El objetivo es la adaptación



del estudiante a la vida Universitaria, facilitando el proceso de madurez personal, desarrollo de las capacidades, habilidades y potencialidades, para prevenir situaciones problemáticas y de riesgo que interfieran en la formación profesional. Las dimensiones y líneas de acción, fueron fundamentadas por el Director de la Carrera Profesional de Psicología. Se presenta, asimismo, la nómina de docentes que participarán en dicha actividad. Revisado el documento y habiendo tomado conocimiento el pleno del Consejo, el señor presidente somete a votación para su aprobación. El proyecto es aprobado por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

- **ACUERDO** Aprobar el proyecto de Tutoría y Consejería Universitaria denominado: Fortaleciendo la Formación de Psicólogos competentes, correspondiente al semestre Académico 2016-I de la Carrera de Psicología.
  
- Mediante INFORME N° 026- 2016-UPT- FAEDCOH/DEH-Ps.de fecha 14 de abril del año en curso, se presenta el proyecto de actividades como parte del Plan Individual de Trabajo (PIT) de la psicóloga Glenda Vilca Coronado, denominado "Compartiendo Experiencias", "Mejorando nuestras competencias", correspondiente al Semestre Académico 2016-I. El Objetivo general de la actividad es contribuir a mejorar el avance regular de los estudiantes durante el ciclo básico, reduciendo el índice de desaprobación y deserción universitaria. El Proyecto considera, asimismo, la metodología, cobertura, nómina de responsables y recursos necesarios para su realización. El señor presidente pone a consideración del pleno del Consejo para recibir sus apreciaciones y al no haber ninguna observación se somete a votación. El proyecto es aprobado por unanimidad El acuerdo queda como sigue:  
**ACUERDO:** Aprobar el proyecto denominado: "Compartiendo experiencias, mejorando nuestras competencias", correspondiente al Semestre académico 2016-I de la Carrera de Psicología.

Mediante Informe N°026- 2015-UPT-FAEDCOH/DEH.Ps. con fecha 14 de abril del año en curso, el Director de la Carrera de Psicología presenta un proyecto elaborado por la Psicóloga Glenda Vilca Coronado, como parte de su Plan Individual de Trabajo (PIT). El proyecto de responsabilidad social Universitaria denominado: "Desarrollando Competencias" "Acercándonos a la Sociedad", correspondiente al Semestre Académico 2016-I.

El Objetivo general de dicho proyecto es planificar y administrar las estrategias de acción de la Carrera Profesional de Psicología, hacia el entorno de las comunidades vulnerables, para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Los miembros del Consejo toman conocimiento del caso y al no recibir ninguna observación, el señor Presidente del Consejo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

**ACUERDO:** Aprobar el proyecto denominado: "Desarrollando Competencias, Acercándonos a la sociedad", correspondiente al Semestre Académico 2016-I de la Carrera Psicología.



**PUNTO TRES.**

Lineamientos de Investigación.

El Mg. Oscar Galdos Vizcarra, en calidad de Coordinador responsable de la unidad de investigación de la facultad, presenta la nómina de líneas de investigación de la FAEDCOH, las mismas que han sido coordinadas previamente con los responsables de las tres escuelas. Informa, asimismo, que el comité de asesoramiento técnico, sostuvo una reunión con el Vicerrector de Investigación, Dr Raúl Valdivia Dueñas, quienes vienen participando en talleres de trabajo, proyectando un plan de líneas generales de investigación, las que serán remitidas a las facultades para su aprobación. Las líneas serán proyectadas por facultades. Se espera la remisión de la documentación por parte de la entidad pertinente.

**PUNTO CUATRO.**

Propuesta del Decano: Designación del Director de la Escuela de Humanidades.

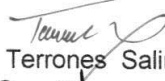
El señor Presidente del Consejo, Dr. Luis Cavagnaro Orellana, manifiesta que de acuerdo a la Resolución N°012- CF-2014-UPT/ FAEDCOH del 08 de abril del año 2016, se cumple el periodo de designación del Psicólogo Fernando Heredia Gonzales, como Director de la Escuela de Humanidades de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades. Asimismo, indica que el Estatuto vigente de la Institución, señala que la dirección de la Escuela debe ser asumida por un docente con grado de doctor en la especialidad y, que la Facultad no cuenta con docentes ordinarios con los requisitos exigidos. Considerando el desempeño del referido docente, el Dr. Luis Cavagnaro Orellana, en calidad de Decano de la FAEDCOH, propone como Director encargado de la Escuela Profesional de Humanidades al Psicólogo Fernando Sebastián Heredia Gonzales. Sometido a votación es aprobada por unanimidad la propuesta de designación. El acuerdo queda como sigue:

**ACUERDO:** Designa al Psicólogo Fernando Sebastián Heredia Gonzales , como Director encargado de la Escuela Profesional de Humanidades de la FAEDCOH, a partir del 11 de abril del año 2016, hasta el término de la gestión del Dr. Luis Cavagnaro Orellana.

No habiendo otro punto por tratar, se levanta la sesión a las 20.00 horas.

  
Dr. Luis Cavagnaro Orellana.


  
Mg. Oscar Galdos Vizcarra.

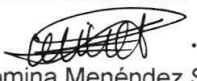
  
Mg Yolanda Terrones Salinas

  
Psic. Fernando Heredia González.

  
Lic. Mabel Cárdenas Herrera

  
Est. Pamela Soto Peña.

  
Est. Katherine Soto Condori.

  
Est. Romina Menéndez Sequeyros.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO  
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA  
COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES**

**MAYO DEL AÑO 2016**



## **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES.**

En Tacna, siendo las 11.30 horas del 20 de mayo del año 2016, en la sala de sesiones de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor Decano, Dr. Luis Cavagnaro Orellana.

### **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**

Se contó con la participación de los siguientes consejeros:

Dr. Luis Cavagnaro Orellana.  
Mg. Oscar Galdos Vizcarra  
Dr. Raúl Valdivia Dueñas  
Mg. Yolanda Terrones Salinas.  
Psic. Fernando Heredia Gonzáles.  
Lic. Mabel Cárdenas Herrera.  
Est. Romina A. Sequeyros Menéndez  
Est. Pamela Soto Peña

Asistió en calidad de invitada la Mg. Marisol Zegarra Begazo, Coordinadora de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación.

Actuó como secretario técnico la Mg. Yolanda Terrones Salinas, Secretaria Académica de la Facultad.

Luego de constatar el quórum de reglamento el señor presidente inicia la sesión.

En primera instancia el Dr. Luis Cavagnaro Orellana, presidente del Consejo, toma el juramento de estilo al Dr. Marcelino Raúl Valdivia Dueñas, para su incorporación como miembro del Consejo de Facultad de la FAEDCOH. Concluido el acto, el referido docente con la categoría de principal, queda incorporado a dicho Consejo.

### **AGENDA:**

1. Aprobación del Reglamento de grados y Títulos de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades.
2. Propuesta del Decano: Designación del Coordinador de la Carrera de Ciencias de la Comunicación – CPCC.

### **DESARROLLO DE LA AGENDA.**

#### **PUNTO UNO.**

Aprobación del Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades.

Mediante Oficio N° 013-2016-COMLICUPT-VRAC/UPT de fecha 16 de mayo del año 2016 el señor Vice-Rector Académico Oscar Angulo Salas, solicita el Reglamento de Grados y Títulos de la FAEDCOH, a fin de cumplir con la nómina de requerimientos exigido por la SUNEDU, para el licenciamiento de la Universidad Privada de Tacna.





El señor presidente, pone a consideración de los miembros del Consejo el Proyecto del reglamento de Grados y Títulos, elaborado por la comisión de docentes, conformada por el Dr. Luis Cavagnaro Orellana y el Mg. Oscar Galdos Vizcarra. Seguidamente, el presidente dispone se de lectura de los artículos que lo conforman, para su análisis.

Los artículos que sufren cambios, son los siguientes:

**Art. 3:** Requisitos para optar el Grado Académico Curricular.

Al inciso c) debe de incluirse los términos: según directiva.

El inciso f) pasa al Art. 5. El texto queda como sigue: g) Decreto de Decanato de estar declarado apto para optar el Grado Académico de Bachiller.

El inciso g) referida a la constancia de la fecha de ingreso a la Universidad Privada de Tacna, pasa al Art.5, quedando como inciso h).

**Art. 5.** El inciso c) el que indica: constancia de haber realizado actividades de responsabilidad social, queda como sigue: inciso c)...expedido por la unidad pertinente.

Se incluye el inciso i): Certificado de idioma extranjero o constancia de lengua nativa, según corresponda.

**Art. 12.** Inciso f) debe decir "trabajo de suficiencia profesional y no examen de suficiencia.

**Art. 16.** En el inciso b) debe decir trabajo de suficiencia profesional y no examen de suficiencia profesional.

**Art. 19.** Incluir... nombrado y/o contratados.

Una vez analizados los artículos respectivos, se recibieron las siguientes recomendaciones:

Que los trabajos de investigación deben estar orientados a las líneas de investigación establecidas por la Institución.

Que el coordinador de investigación debe de trabajar directamente con los directores de las diferentes escuelas profesionales.

El tema sobre la designación del dictaminador debe ser contemplado en la directiva.

Se dará cumplimiento a la funciones del comité de ética. Las facultades estarán representadas por un docente.

Concluidas las intervenciones y considerando las recomendaciones y correcciones respectivas, se somete a votación dicho reglamento, siendo aprobado por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

**ACUERDO:** Aprobar el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades de la Universidad Privada de Tacna, la misma que consta de 26 artículos y 2 disposiciones transitorias y complementarias.

## **PUNTO DOS.**

### **Propuesta del Decano: Designación de la Coordinadora de la CPCC**

El señor presidente, Dr. Luis Cavagnaro Orellana, explica al pleno del Consejo que, de acuerdo a la Resolución N° 026-CF-2014-UPT/ FAEDCOH de fecha 13 de mayo del año 2016, se cumple el periodo de designación de la Mg. Marisol Marie Zegarra Begazo, como Coordinadora de la Escuela Profesional de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación de la FAEDCOH.

Que la Resolución N°139-2013-UPT-CU, sobre lineamientos para la designación o encargatura de un Director o Coordinador de Escuela Profesional el Consejo Universitario establece: Que de contar con menos de



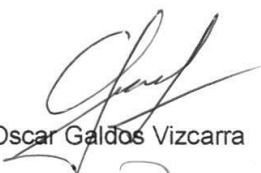
120 estudiantes debidamente registrados y matriculados, se designará un Coordinador de Escuela, en caso sea un docente nombrado; o se encargará un Coordinador, en caso sea un docente contratado. Las funciones de coordinación serán consideradas dentro de las 40 horas semanales de su Plan Individual de Trabajo (PIT), sin remuneración al cargo.

Que en mérito a lo expuesto anteriormente el Dr. Luis Cavagnaro Orellana, en calidad de Decano de la FAEDCOH, presenta para conocimiento del pleno del Consejo la designación de la Mg. Marisol Zegarra Begazo, como coordinadora de la CPCC. El pleno del Consejo toma conocimiento del caso, quedando el acuerdo como sigue:

**ACUERDO:** Designar a la Mg. Marisol Zegarra Begazo, como coordinadora de la EPCC de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades de la Universidad Privada de Tacna a partir del 14 de abril del año 2016, hasta el término de la gestión del actual Decano, Dr. Luis Cavagnaro Orellana.

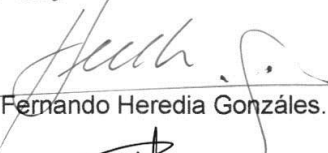
No habiendo otro punto por tratar se levanta la sesión siendo las 12.35.horas.

  
Dr. Luis Cavagnaro Orellana.

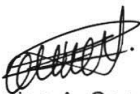
  
Mg. Oscar Galdos Vizcarra

  
Dr. Raúl Valdivia Dueñas

  
Mg. Yolanda Terrones Salinas.

  
Psic Fernando Heredia Gonzáles.

  
Lic. Mabel Cárdenas Herrera.

  
Est. Romina A. Sequeyros Menéndez

  
Est. Pamela Sofo Peña

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA  
COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES**

**JUNIO DEL AÑO 2016**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE  
EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES**



En Tacna, siendo las 11.30 horas del día 7 de junio del año 2016, en la sala de sesiones de la FAEDCOH, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor Decano, Dr. Luis Cavagnaro Orellana.

**CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**

Se contó con la participación de los siguientes consejeros:

Dr. Luis Cavagnaro Orellana  
Dr. Raúl Valdivia Dueñas  
Mg. Oscar Galdos Vizcarra.  
Mg. Yolanda Terrones Salinas  
Psic. Fernando Heredia González  
Lic. Mabel Cárdenas Herrera  
Est. Pamela Soto Peña.  
Est. Romina Menéndez Sequeyros.

Asistió como invitada la Mg. Marisol Zegarra Begazo, coordinadora de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación.

Luego de constatar el quórum de reglamento el señor presidente dio inicio a la sesión. Actuó como secretario técnico la Mg. Yolanda Terrones Salinas, Secretaria Académica de la FAEDCOH

**APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

En primera instancia, se pone a consideración el acta de sesión ordinaria del 26 de abril del año 2016, cuya copia fue entregada con la citación respectiva. El señor presidente solicita pronunciarse, para su aprobación. No habiendo ninguna observación, es aprobada por unanimidad. Seguidamente se presenta el acta del 20 de mayo del año 2016. Sometida a votación y no habiendo ninguna observación, es aprobada por unanimidad

**DESPACHO.**

Informe N 034-2016-UPT-FAEDCOH/DEH-Ps. De fecha 17 de mayo del año 2016, sobre la opinión solicitada al Psicólogo Fernando Heredia Gonzales del "Programa de Capacitación Continua", propuesta presentada por la Lic. Mabel Cárdenas Herrera, la misma que tiene como objetivo contribuir a la formación pedagógica de los docentes de la Universidad Privada de Tacna (UPT).

La Secretaria Académica, sobre el particular, manifiesta que el Director de la Escuela de Humanidades es el único que ha presentado el informe solicitado.

El pleno del consejo toma conocimiento del documento y se espera cumplir con los informes respectivos, para ser tratado en próxima reunión de la Comisión Académico Curricular.

Resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad:

-Resolución N° 08-D-2016-UPT/ FAEDCOH: Aprueba el Título Profesional de Licenciado en Comunicación Social a los siguientes Bachilleres: Luque Fernández, Alvaro Owaldo y Gárate Gonzáles, Julio Alfonso.





Resolución N°091-D-2016-UPT/FAEDCOH: Aprueba el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación de la egresada: Condori Capia, Susana Georgina.

Resolución N°089-D2016-UPT/FAEDCOH, aprueba el Título Profesional de Licenciada en Psicología a la siguiente Bachiller: Manzur Vera Gisell.

Resolución N° 090-D-2016-/FAEDCOH: Aprueba le Grado Académico de Bachiller en Psicología del egresado: Fernández Valencia, Carlo Eduardo.

## **INFORMES**

La Lic. Mabel Cárdenas Herrera, Coordinadora de la Carrera de Educación, informa sobre la actividad denominada: Día de Educación Inicial, proyecto que fuera presentado mediante Oficio N° 017-2016-UPT/FAEDCOH/EPED de fecha 18 de mayo del año 2016. El objetivo de la actividad es revalorar la Carrera Profesional de Educación Inicial. Hace de conocimiento que se contó con la participación plena de docentes y estudiantes de la Carrera Profesional de Educación Inicial. Asimismo, resaltó la masiva participación del público quienes ovacionaron la participación teatral de las estudiantes, cumpliendo de esta manera el objetivo.

Las estudiantes Pamela Soto y Romina Menéndez, informan sobre su participación a la actividad denominada I jornada Regional Estudiantil de Tacna , quienes manifestaron haber ganado gran experiencia asistiendo a dicho evento, cuyo objetivo es unir esfuerzos mancomunados, para la realización de actividades a favor de la proyectos de la población joven universitaria del Perú. Fueron elegidas como personal de apoyo en esta importante actividad. El señor presidente felicita a las representantes del tercio estudiantil por su participación a tan importante evento.

La Lic. Mabel Cárdenas Herrera informa que en reuniones sostenidas con los integrantes de la Unidad de Responsabilidad, se ha visto por conveniente formar un equipo de trabajo con la participación de las tres carreras profesionales de la FAEDCOH. Así mismo se ha invitado a la Psic. Glenda Vilca Coronado, para su participación.

El señor presidente del Consejo, hace alusión sobre el proyecto de la visita de estudiantes a provincia de Higuera. Considera pertinente presentar como proyecto de Responsabilidad Social de la FAEDCOH. Se responsabiliza a la Lic. Mabel Cárdenas Herrera, coordinar con la Mg. Marisol Zegarra Begazo, para la elaboración del documento.

## **PEDIDOS.**

El Psic. Fernando Heredia Gonzales, director de la Carrera de Psicología, pide se atienda el desperfecto que sufrió el ecran del aula 206. Se debe hacer las coordinaciones con la unidad respectiva para su atención. El Dr, Raúl Valdivia Dueñas recomienda revisar las vías de señalización de evacuación de la FAEDCOH.

Así mismo, se recomienda que los horarios y otras publicaciones de información para los estudiantes, sean enmarcados en un soporte de acrílico. Después del intercambio de opiniones, se ve por conveniente uniformizar la



publicación de los horarios u otros avisos con soportes de acrílico, para uso de las tres carreras profesionales de la FAEDCOH.

La Mg. Marisol Zegarra Begazo, Coordinadora de la CPCC, pide se implemente la Biblioteca y la sala de acreditación con mobiliario adecuado, para recibir a la comisión de Acreditación – CNA-Colombia.

El señor Presidente manifiesta que se viene realizando los trámites respectivos para su adquisición.

El Dr. Raúl Valdivia Dueñas, hace de conocimiento que se tiene proyectada la implementación de la Oficina del Vice Rectorado de Investigación en el campus capanique (Campus N° 1).

Existe la necesidad de realizar los trámites pertinentes para la devolución de los ambientes de la FAEDCOH. Así mismo, queda por implementar un ambiente para sala de recreación de los estudiantes.

La estudiante Pamela Soto pide se considere, dentro de la distribución, un lugar especial y adecuado para el estacionamiento de las bicicletas de los estudiantes que asisten con este tipo de movilidad. El señor presidente indica que se dará trámite al pedido de los estudiantes.

#### **AGENDA:**

1. Informe: Proceso de Acreditación- Visita de Pares-CPCC.
2. Comisiones para elaborar las Directivas del Reglamento de Grados y Títulos
3. Reformulación de las líneas de Investigación- FAEDCOH
4. Revista de la FAEDCOH
5. Cambio de nivel : Solicitud de la MG. Gina Gotuzzo Ovalle
6. Donación a la Institución Educativa Verdad y Vida.

#### **PUNTO UNO**

Informe: Proceso de Acreditación- Visita de Pares - CPCC

El señor presidente invita a la Mg. Marisol Zegarra Begazo, para informar sobre el avance del proceso de acreditación. La Coordinadora de la CPCC, informa que se ha remitido la agenda de actividades a realizarse durante el desarrollo de la visita de evaluación final de los pares académicos, con miras a la Acreditación de la CPCC por la CNA de Colombia, la misma que está programada para los días 16, 17 y 18 de junio del presente. Informa que se viene realizando las coordinaciones pertinentes de acuerdo al programa distribuido con anticipación.

El cronograma se inicia en reunión con las autoridades de la Universidad y concluye con el informe verbal a la alta dirección de la institución Universitaria, dentro del marco del proceso de autoevaluación de la CPCC.

El Dr. Luís Cavagnaro Orellana, hace de conocimiento a los miembros del Consejo que, como Decano de la Facultad, participará en la presentación de la comisión de los Pares Académicos en la Facultad y la respectiva instalación de la Comisión, en un ambiente especialmente implementada en el 2do. Piso de la FAEDCOH.

El Dr. Raúl Valdivia Dueñas considera pertinente socializar todo el proceso a fin de brindar el apoyo necesario.

El señor presidente invoca a los miembros consejeros, prestar el apoyo que requiere la CPCC a fin de dar cumplimiento al objetivo propuesto. El pleno del





Consejo está plenamente de acuerdo con lo planteado por el Decano. Concluidas las intervenciones, queda el siguiente compromiso:

**ACUERDO:** Brindar todo el apoyo necesario a la CPCC de la FAEDCOH, durante el desarrollo de la visita de los Pares Académicos, dentro del marco del proceso de Acreditación -Visita de Pares - CNA de Colombia.

#### **PUNTO DOS**

Designación de las comisiones para la elaboración de las directivas de Grados y Títulos.

El señor presidente invita a los miembros del Consejo a presentar sus propuestas y opiniones sobre la designación de una comisión, la misma que tendrá la responsabilidad de elaborar la directiva y establecer el procedimiento que debe seguir el egresado de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades para la obtención de Grados y Títulos. En primera instancia, se presenta la propuesta de formar una sola comisión para la elaboración de una directiva de carácter integral para las tres escuelas profesionales.

La otra posición es que cada Escuela Profesional, de acuerdo a los requerimientos, forme su propia comisión y presente sus propuestas, sobre los procedimientos a seguir. Después de la deliberación, se forma inmediatamente las comisiones de trabajo, las mismas que están conformadas de la siguiente manera:

#### **ESCUELA DE HUMANIDADES CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA:**

Psic. Fernando Heredia Gonzales : Responsable

Psic. Glenda Vilca Coronado.

Lic. Luis Ramos Vargas

#### **ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN:**

Mg. Mabel Cárdenas Herrera : Responsable

Mg. Oscar Galdos Vizcarra.

Mg. Yolanda Terrones Salinas.

#### **ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN:**

Mg. Marisol Zegarra Begazo : Responsable

Lic. Jessica Macchiavello Albarracín.

Lic. Rocío Zapata Elera

Sometido a votación la propuesta, es aprobado por unanimidad.

El plazo para ser presentado será de 30 días. El acuerdo queda como sigue:

**ACUERDO:** Aprobar la conformación de las comisiones encargadas de la elaboración de las directivas de las diferentes carreras de la FAEDCOH, con la finalidad de establecer criterios para los trabajos de investigación y procedimientos para las modalidades de titulación. Las comisiones deberán presentar la directiva en el plazo de 30 días.

### **PUNTO TRES.**

#### Líneas de Investigación

El Mg. Oscar Galdos Vizcarra, en calidad de responsable de la Unidad de Investigación, interviene para exponer ampliamente sobre el presente punto. Manifiesta haber asistido al taller convocado por el señor Vicerrector de Investigación, conjuntamente con los miembros integrantes de las comisiones de las unidades de Investigación de las diferentes facultades de la institución. El cuadro distribuido, es producto del trabajo realizado en los talleres.

Sobre el particular, el señor presidente sugiere que las líneas de investigación presentadas guarden concordancia con las presentadas por la CPCC, por cuanto anteriormente fue considerado el rubro de historiografía. Es necesario revisar y coordinar con la dirección de Escuela, para su reformulación.

El Dr. Raúl Valdivia Dueñas, indica que las líneas de investigación deben estar sustentadas. Se propone presentar el documento completo para próxima sesión. El acuerdo queda como sigue:

**ACUERDO:** Reformular las líneas de investigación, para ser sustentadas en próxima sesión.

### **PUNTO CUATRO.**

#### Revista de la FAEDCOH

El señor presidente pone a consideración de los miembros del Consejo, para recibir sus apreciaciones sobre el tema de la edición de la Revista de la FAEDCOH.

Se hace alusión a la producción de dos revistas, las mismas que fueron publicadas en años pasados: Investigando y PAIDEIA

El Mg. Oscar Galdos Vizcarra, sugiere retomar las dos revistas para su producción, por cuanto ambas tienen diferente naturaleza.

El Dr. Raúl Valdivia Dueñas explica la diferencia que existe entre las dos revistas

Siendo la 1.15 de produce el retiro del Dr, Luis Cavagnaro Orellana, quedando en la conducción de la sesión el Mg. Oscar Galdos Vizcarra. Se presentan dos propuestas de presentar otros proyectos o reactivar las revistas anteriormente editadas.

El Mg. Oscar Galdos Vizcarra, propone que sean las Escuela Profesionales quienes presenten nuevo proyecto para la edición de la revista de la FAEDCOH. Concluidas las intervenciones, se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** El Coordinador de la unidad Investigación, Mg. Oscar Galdos Vizcarra, conjuntamente con los directores de las tres escuelas profesionales, presentarán la propuesta para la edición de la revista de la FAEDCOH, considerando el comité editorial respectivo.



**PUNTO CINCO.**

Solicitud de cambio de Nivel: Mg. Gina Gotuzzo Ovalle.

Mediante documento, la Mg. Gina Gotuzzo Ovalle, solicita el cambio de nivel, como docente contratada. Fundamenta su pedido haciendo alusión a la Resolución Rectoral N° 474-2018-UPT-CU. Adjunta el currículum Vitae correspondiente. El señor presidente pone a consideración del pleno del Consejo, para conocer sus apreciaciones. Se reciben las siguientes:

El Psic. Fernando Heredia Gonzales indica que, para tomar una decisión, se debe tener información sobre el procedimiento y condiciones. Se pide la fundamentación del pedido.

Luego de intercambio de opiniones, se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Pasar el expediente a la oficina de Asesoría Jurídica para la emisión de un informe y opinión.

Siendo la 1.28 se incorpora el Dr. Luis Cavagnaro, Decano de la FAEDCOH

**PUNTO SEIS.**

Donación para la Institución Educativa Particular: Verdad y Vida

El señor Presidente, solicita al pleno del Consejo se pronuncie sobre el pedido de donación de bienes muebles e inmuebles que hiciera el señor Director de la I.E.P. Verdad y Vida, para beneficio de los estudiantes de dicho colegio.

Los enseres solicitados se encuentran en el depósito de la FAEDCOH, en desuso La Secretaria Académica, manifiesta que en el depósito de la Facultad, se encuentran aglomerados muebles e inmuebles que no son utilizados. En vista del pedido que hiciera el Director de la IEP Verdad y Vida, se propone donar algunos enseres a dicha institución. Después de varias intervenciones, se toma la decisión respectiva. El acuerdo queda como sigue:

**ACUERDO.** Elaborar la nómina de enseres de muebles e inmuebles en desuso, para dar el trámite respectivo y poder donar a la I.E.P. Verdad y Vida de la Universidad Privada de Tacna.

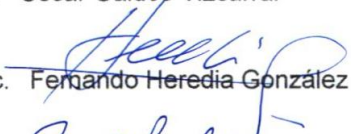
No habiendo otro punto por tratar y siendo las 13.45 horas se levanta la sesión.

Dr.  Luis Cavagnaro Orellana

Dr.  Raul Valdivia Dueñas

Mg. Oscar Galdos Vizcarra.

Mg.  Yolanda Terrones Salinas

Psic.  Fernando Heredia González

Lic.  Mabel Cárdenas Herrera

Est.  Pamela Soto Peña.

Est. Romina Menéndez Sequeyros.



## **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES**

En Tacna, siendo las 11.30 horas del 13 de junio del año 2016, en la sala de sesiones de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor Decano, Dr. Luis Cavagnaro Orellana.

### **CONSTATAÇÃO DEL QUÓRUM**

Se contó con la participación de los siguientes consejeros:

Dr. Luis Cavagnaro Orellana.  
Mg. Oscar Galdos Vizcarra  
Dr. Raúl Valdivia Dueñas  
Mg. Yolanda Terrones Salinas.  
Psic. Fernando Heredia Gonzáles.  
Lic. Mabel Cárdenas Herrera.  
Est. Romina A. Sequeyros Menéndez  
Est. Pamela Soto Peña

Asistió en calidad de invitada la Mg. Marisol Zegarra Begazo, Coordinadora de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación.

Actuó como secretario Técnico la Mg. Yolanda Terrones Salinas, Secretaria Académica de la Facultad.

Luego de constatar el quórum de reglamento el señor presidente inicia la sesión.

### **AGENDA:**

1. Líneas de Investigación – FAEDCOH.
2. Revista Física de la FAEDCOH.
3. Proyecto de Capacitación Continua: EPED.
4. Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria: Revista Ambiental-RUA-UPT.
5. Plan de Capacitación Docente de la CPCC-2016
6. Plan Maestro de Comunicación de la CPCC.
7. Reformulación del equipo de Investigación-CPCC.
8. Reestructuración del Organigrama de la FAEDCOH.
9. Reestructuración del Plan Estratégico de la CPCC.
10. Formulación de equipos de investigación -CPCC

### **DESARROLLO DE LA AGENDA.**

#### **PUNTO UNO.**

Líneas de Investigación- FAEDCOH

En primera instancia, el señor presidente invita al responsable de la Unidad de Investigación de la FAEDCOH, para la fundamentación correspondiente. El Mg. Oscar Galdos Vizcarra, en calidad de Coordinador de la Unidad de



Investigación de la FAEDCOH manifiesta que, en coordinación con los integrantes del equipo de investigadores vinculados con el área, conformados por directores y coordinadores de las diferentes Escuelas Profesionales de la FAEDCOH, elaboraron las líneas de investigación, acordes con los objetivos y necesidades investigativas de la Facultad y siguiendo las orientaciones de las líneas matrices de la investigación de la Universidad Privada de Tacna. El cuadro de responsables es como sigue:

Mg. Oscar Galdos Vizcarra	:	Coord. de la Unidad de Investigación
Psic. Fernando Heredia Gonzales.	:	Director de la Escuela de Humanidades
Lic. Mabel Cárdenas Herrera	:	Coord. De la Escuela de Educación.
Mg. Marisol Zegarra Begazo.	:	Coord. De la Esc. de Comunicaciones
Psic. Luis Ramos Vildoso	:	Docente Investigador (Psicología)
Psic. Glenda Vilca Coronado	:	Docente Investigador (Psicología)

Seguidamente el Mg. Oscar Galdos Vizcarra, Coordinador de investigación, explica ampliamente sobre el documento distribuido, el mismo que consta de los siguientes partes: Objetivos, Líneas de investigación, Líneas de soporte, Proyectos priorizados. Resalta que dentro del cuadro de proyectos priorizados, se ha considerado el pedido del señor Decano de la FAEDCOH, quien propuso considerar proyecto denominado: Materiales para la Historia de Tacna y percepción de la responsabilidad social universitaria de autoridades, docentes y estudiantes de la FAEDCOH de la UPT-2016. El documento está estructurado de acuerdo con el Plan Estratégico de Desarrollo de la UPT y demás documentos normativos vigentes de la institución. Seguidamente, el presidente pone a consideración de los miembros del Consejo, para su apreciación. No habiendo ninguna intervención, es sometido a votación el documento presentado por el Mg. Oscar Galdos Vizcarra, Coordinador de la Unidad de investigación de la FAEDCOH. El acuerdo queda como sigue:

**ACUERDO:** Aprobar el documento denominado Líneas de Investigación 2016-2018 de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades de la Universidad Privada de Tacna, presentado por la Unidad de investigación.

**PUNTO DOS.**

Revista Física de la FAEDCOH.

El señor presidente pone a consideración del pleno el tema. Se reciben las siguientes apreciaciones:

El Mg. Oscar Galdos Vizcarra, considera que debe ser de interés de cada una de las Escuelas de la FAEDCOH editar una revista, con su respectivo comité electoral.

Asimismo se propone la presentación de proyectos, para su aprobación posterior.

No habiendo otra intervención, se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Postergar el punto de la agenda para ser tratado en otra sesión de Consejo.





### **PUNTO TRES.**

Proyecto: Programa Docente de Capacitación Continua.

Mediante Informe N°034-2016-UPT-FAEDCOH/DEH-Ps. de fecha 17 de mayo del año 2016, el Director de la Escuela de Humanidades, como integrante de la Comisión Académico Curricular, presentó al Consejo su opinión sobre la propuesta del Programa Docente de Capacitación Continua, mediante el cual comenta que el proyecto es una excelente opción para que la Facultad, a través de la Carrera de Educación, pueda hacer sentir su presencia técnica pedagógica en el quehacer docente. Asimismo sugiere que la metodología para su revisión, sea a través de una reunión técnica, con el fin de alcanzar una opinión colegiada y definitiva y que posteriormente sea elevada al Consejo de Facultad.

El pleno del Consejo toma conocimiento del tema.

La Mg. Mabel Cárdenas Herrera, informa que se tiene el proyecto de Capacitación Continua, en forma virtual. Se debe realizar las correcciones necesarias para su aprobación. El acuerdo queda como sigue:

**ACUERDO:** Debe ser revisado para su presentación.

### **PUNTO CUATRO.**

Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria-Revista Ambiental- RUA – UPT.

Mediante Oficio N°. 020-2016 –UPT/FAEDCOH/EPCC de fecha 10 de junio del año 2016, la Coordinadora de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación, Mg. Marisol Zegarra Begazo, presenta la propuesta de la Revista Ambiental RUA-UPT de la CPCC, estructurado por los integrantes de la red Universitaria Ambiental de la Carrera en mención.

El señor presidente invita a la Coordinado de la Carrera CPCC a fundamentar el punto en mención.

La Mg. Marisol Zegarra Begazo, informa que el mencionado proyecto de Responsabilidad Social-RUA, se viene desarrollando dentro de la asignatura de Taller de Periodismo Escrito y Digital, IX ciclo del Plan de Estudios de la CPCC, tiene como objetivo contribuir a la concientización de la población peruana sobre el cuidado del medio ambiente. Detalla entre otros: la importancia, descripción de las actividades, cronograma, nómina de participantes, recursos y presupuesto. Una vez concluida la exposición, el presidente pone a consideración del pleno, para presentar sus apreciaciones. Se reciben las siguientes: El Dr. Raúl Valdivia considera interesante el proyecto. El señor presidente, sugiere que sea colgado en el aula virtual para conocimiento.

La Lic. Mabel Cárdenas Herrera, coordinadora de la Unidad de Responsabilidad Social considera que debe ser presentado al área de responsabilidad Social de la FAEDCOH. El señor Presidente somete a votación el proyecto para su aprobación. Es aprobado por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

**ACUERDO:** Aprobar la propuesta de responsabilidad social Universitaria denominada: Revista Ambiental RUA-UPT, elaborado por los integrantes de la Red Universitaria Ambiental de la CPCC.



#### **PUNTO CINCO.**

Plan de Capacitación Docente.

Mediante Oficio N° 019- 2016-UPT/FAEDCOH/CPCC de fecha 06 de junio del año 2016, la Coordinadora de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la FAEDCOH, presenta la propuesta denominada: Plan de Capacitación Docente 2016- dirigido a los docentes de la carrera.

El señor Presidente Dr. Luís Cavagnaro Orellana, invita a la Coordinadora de la CPCC, para sustentar el proyecto en mención. La Mg. Marisol Zegarra Begazo, manifiesta que, el objetivo del proyecto es capacitar a los docente de la Escuela, en temas relacionados con Docencia Universitaria, Investigación, Especialidad de la Carrera y tutoría, las mismas que contribuyan a la gestión de calidad y por consiguiente su mejora continúa. Manifiesta que el proyecto ha sido elaborado de acuerdo a los dispositivos enunciados en la normatividad vigente de la Facultad y la Institución. La Mg. Marisol Zegarra Begazo, manifiesta no contar con el presupuesto necesario para solventar el gasto que supone su aplicación.

Los Consejeros consideran que se debe ampliar las actividades, para ser considerado el presupuesto en el PTA.

El Consejo de Facultad toma conocimiento de ello. Al no haber ninguna observación, el presidente somete a votación el proyecto para su aprobación. Es aprobado por unanimidad. El Acuerdo queda como sigue:

**ACUERDO:** Aprobar el Plan de Capacitación Docente, elaborado por la Carrera CPCC de la FAEDCOH de la UPT.

#### **PUNTO SEIS.**

Plan Maestro de Comunicación de la Carrera de Ciencias de la Comunicación- CPCC.

Mediante Oficio N° 018-2016-UPT/FAEDCOH/EPCC de fecha 10 de junio del año 2016, la Coordinadora de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, remite al despacho del señor Decano el Plan Maestro de Comunicaciones, para su aprobación en el Consejo de Facultad. El señor presidente invita a la Mg. Marisol Begazo para la sustentación respectiva, quien detalla ampliamente sobre el tema. El Plan Maestro de comunicaciones, tiene por objetivo articular a la comunidad de la CPCC y describe la Importancia, Actividades a realizar; Cronograma; Nómina de participantes; Recursos y Presupuesto. El proyecto se ajusta a la guía de autoevaluación de la Universidad Privada de Tacna, con fines de acreditación de la CPCC, mediante la CNA de Colombia. El pleno del Consejo toma conocimiento del tema. No habiendo ninguna observación, el señor presidente somete a votación. Es aprobado por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

**ACUERDO:** Aprobar el Plan Maestro de Comunicaciones elaborado por la Dirección de la CPCC, dentro del marco del proceso de Autoevaluación, con fines de acreditación de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación de la FAEDCOH.





#### **PUNTO SIETE.**

Reformulación del equipo de investigación

Mediante Oficio N° 022-2016/FAEDCO/CPCCC de fecha 07 de junio del año 2016, la Coordinadora de la CPCC de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, remite al despacho del señor Decano la propuesta de reformulación del equipo de investigación de la dicha Carrera.

La Mg. Marisol Zegarra Begazo, fundamenta el pedido, explicando la necesidad de incorporar nuevos miembros y, de esta manera, continuar con el trabajo de investigación.

El señor Decano pone a consideración del pleno para alcanzar sus apreciaciones. Los miembros del Consejo están de acuerdo con la propuesta. Sometido a votación, es aprobado por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

**ACUERDO:** Aprobar la conformación de la Comisión de Investigación de la CPCCC, la misma que estará integrada por la siguiente manera.

Investigadora principal	: Mg. Marisol Zegarra Begazo
Co- Investigadora	: Mg. Patricia Nué Caballero
Investigador	: Psic. Fernando Heredia Gonzales
Investigador	: Mg. Adolfo Hinojosa Mamani.

#### **PUNTO OCHO.**

Reformulación del Organigrama de la FAEDCOH.

Mediante Oficio N° 021-2016-UPT/FAEDCOH/EPCC de fecha 10 de junio del año 2016, la Mg. Marisol Zegarra Begazo, Coordinadora de la CPCC, presenta la propuesta de reformulación del organigrama de FAEDCOH, la misma que fuera aprobado mediante Resolución N° 233-D-2015-UPT/FAEDCOH de fecha 10 de diciembre del año 2015.

La Mg. Marisol Zegarra Begazo en calidad de Coordinadora de la Escuela, sustenta el pedido manifestando que la propuesta está basada en algunas sugerencias alcanzadas por la Oficina de Gestión de Calidad. El Comité interno de Implementación de acciones de mejora de la CPCC, se ve por conveniente rediseñar el Organigrama de la FAEDCOH, conforme a la estructura organizacional, tal como muestra el organigrama propuesto y que fuera distribuido entre los miembros del Consejo.

El señor presidente pone a consideración del Consejo y no habiendo ninguna intervención, se somete a votación la propuesta, siendo aprobado por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

**ACUERDO:** Aprobar la reformulación del organigrama de la FAEDCOH de la Universidad privada de Tacna.

#### **PUNTO NUEVE.**

Reestructuración del Plan Estratégico de la CPCC.

La Coordinadora de la CPCC, Mg. Marisol Zegarra Begazo, indica haber coordinado con la Oficina de Planificación, quien manifestó que no es



necesaria la reestructuración del Plan Estratégico. El pleno del consejo acuerda no tratar el punto.

#### **PUNTO DIEZ.**

Formación de equipos de Investigación de la CPCC.

Sobre el particular, el Dr. Luís Cavagnaro Orellana, Decano de la Facultad, hace de conocimiento y sustenta el tema sobre la investigación en el campo de la historia, liderado por su persona. Informa que se tiene proyectado realizar un trabajo corporativo con la colaboración de docentes y estudiantes de la FAEDCOH.

Destaca la importancia de la investigación en el campo de la historia local, regional y nacional y ser plasmada en una publicación, para que los profesores y comunicadores sociales puedan difundirla, sobre todo entre las generaciones jóvenes. Los tratadistas como Jorge Basadre, han clamado para que la historia nacional sea estructurada a partir de las historias locales. En esta oportunidad la CPCC ha querido incorporar la parte historiográfica en el campo investigativo, con la conformación de docentes de la especialidad de historia. Seguidamente, se propone al docente contratado: Mg. Julio Carrasco Rosado; estudiantes: Bruno Gheresi Valdivia y María Fernanda Castro Espinoza del ciclo de estudios, para formar parte del equipo de investigación. El señor presidente Dr. Luís Cavagnaro Orellana, pone a consideración de los miembros del Consejo, para recibir sus apreciaciones. El pleno del Consejo manifiesta estar de acuerdo con la propuesta. Sometido a votación, es aprobado por unanimidad. El acuerdo como sigue;

**ACUERDO:** Aprobar la conformación de la comisión de investigación en el campo de la Historia en la CPCC de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, la misma que estará conformada de la siguiente manera:

Investigador Principal	: Dr. Luís Cavagnaro Orellana
Co- Investigador	: Mg. Julio Carrasco Rosado
Integrante	: Est. Bruno Gheresi Valdivia
Integrante	: Est. María Fernanda Castro Espinoza.

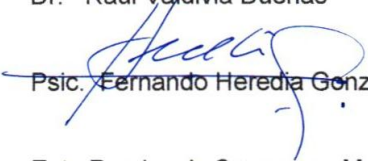
No habiendo otro punto por tratar se levanta la sesión siendo las 13.50 horas.

Dr.  Luís Cavagnaro Orellana.

Mg.  Oscar Galdos Vizcarra

Dr. Raúl Valdivia Dueñas

Mg.  Yolanda Terrones Salinas.

Psic.  Fernando Heredia González.

Lic.  Mabel Cárdenas Herrera.

Est. Romina A. Sequeyros Menéndez

Est.  Pamela Soto Peña

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA  
COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES**

**JULIO DEL AÑO 2016**





## **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES**

En Tacna, siendo las 9.30 horas del día 06 de octubre del año 2016, en la sala de sesiones de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor Decano, Dr. Luis Cavagnaro Orellana.

### **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**

Se contó con la participación de los siguientes consejeros:

Dr. Luis Cavagnaro Orellana.  
Mg. Patricia Nué Caballero.  
Psic. Fernando Heredia Gonzáles.  
Mg. Marisol Zegarra Becazo  
Est. Romina A. Sequeyros Menéndez  
Est. Pamela Soto Peña

Se citó en calidad de invitada a la Lic. Mabel Cárdenas Herrera, coordinadora de la Escuela de Educación.

Actuó como secretario técnico la Mg. Yolanda Terrones Salinas, Secretaria Académica de la Facultad.

Luego de constatar el quórum de reglamento el señor presidente inicia la sesión.

### **AGENDA**

#### **PUNTO ÚNICO:**

**EVALUACIÓN TRIMESTRAL DEL SISTEMA DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA FAEDCOH-2016.**

El señor presidente del Consejo de Facultad, Dr. Luis Cavagnaro Orellana, inicia la sesión manifestando la importancia y urgencia de cumplir con la remisión de la evaluación de la programación Trimestral del Plan de Trabajo Anual – PTA 2016 de la FAEDCOH, a fin de ser remitido a la oficina pertinente. El objetivo general de dicho documento es planificar y administrar las actividades y requerimientos de las fuentes de financiamiento de recursos ordinarios del decanato, comisiones y las tres escuelas profesionales de la FAEDCOH con la respectiva evaluación por trimestres. Se pone a consideración de los miembros del Consejo los cuadros presentados por el decanato, directores y coordinadores responsables. Sobre el particular, el presidente solicita pronunciamiento. Los miembros del Consejo muestran su conformidad, no se recibe ninguna observación. Se somete a votación los cuadros del decanato, investigación, Escuela Profesional de Psicología, Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación y Escuela Profesional de Educación, siendo aprobado por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:



**ACUERDO:** Aprobar la evaluación trimestral del sistema del Plan de Trabajo Anual- PTA correspondiente al año 2016, según el siguiente reporte:

Decanato : I,II y III trimestre  
Carrera Profesional de Psicología : I,II y III trimestre  
Carrera Profesional de Cs. de la Comunicación : I,II y III Trimestre.

No habiendo otro punto por tratar, se levanta la sesión siendo las 9.50 horas.

Dr.  Luis Cayagnaro Orellana.

Mg.  Patricia Nué Caballero.

Psic.  Fernando Heredia Gonzáles.

Mg.  Marisol Zagarra Becazo

Est. Romina A. Sequeyros Menéndez

Est.  Pamela Soto Peña

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA  
DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN,  
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES**

**SETIEMBRE DEL AÑO 2016**



## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES**

En Tacna, siendo las 11.00 horas del día 05 de setiembre del año 2016, en la sala de sesiones de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor Decano, Dr. Luis Cavagnaro Orellana.

### **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**

Se contó con la participación de los siguientes consejeros:

Dr. Luis Cavagnaro Orellana  
Mg. Patricia Nué Caballero.  
Psic. Fernando Heredia González  
Mg. Marisol Zegarra Begazo  
Est. Pamela Soto Peña.  
Est. Romina Menéndez Sequeyros.

Luego de constatar el quórum de reglamento, el señor presidente dio inicio a la sesión. Actuó como secretario técnico la Mg. Yolanda Terrones Salinas, Secretaria Académica de la FAEDCOH

### **DESPACHO:**

.No se registró ningún documento.

### **INFORMES:**

El señor Presidente informa que, mediante Oficio Circular N°048-2016-UPT/VRAC de fecha 24 de agosto, el Vice Rector Académico remite al despacho del señor Decano el padrón, actualizado al año 2016, de los docentes que a la fecha no registran Grado Académico de Magister. En la nómina figuran ocho (08) docentes de la FAEDCOH. Se pone a consideración de los miembros consejeros, para su pronunciamiento.

Sobre el particular, el Psic. Fernando Heredia Gonzales precisa que el caso implica un cambio en la carga horaria de los docentes. En vista de encontrarnos en una etapa de transición y de no contar con la directiva que regule el caso, se propone considerar en la carga horaria a los referidos docentes como jefes de prácticas. Los miembros muestran su conformidad por la propuesta. Sometida a votación, es aprobada por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

**ACUERDO:** Reestructurar la carga horaria de los docentes que no cuentan con el grado de magister y remitir, mediante documento, a la instancia pertinente para su determinación.

La Mg. Patricia Nué Caballero, deja constancia que en el presente semestre académico 2016-II, sólo cuenta cuatro (4) horas de dictado en su carga horaria. Manifiesta, asimismo, no haber recibido ninguna propuesta de la coordinación de la Escuela de Educación, para conformar el cuadro de docentes en dicha





escuela. El pleno del Consejo toma conocimiento del caso y se acuerda hacer las consultas necesarias a la Coordinadora de la Escuela de Educación. Asimismo, el Director de la Carrera de Psicología informa sobre algunos cambios realizados en la carga horaria, nómina que será tramitada por la vía pertinente. Asimismo, informa que cuenta con 275 estudiantes matriculados en la Carrera de psicología.

**PEDIDOS:**

La Coordinadora de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, mediante Oficio N° 038- 2016- UPT/FAEDCOH/EPCC, solicita la conformación de una comisión para la revisión de Guía Docente de ocho (08) asignaturas consideradas en el Plan de Estudios de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, para su revisión y posterior publicación. La Mg. Marisol Zegarra Begazo, propone a las siguientes docentes: Mg. Patricia Nué Caballero y Mg. Virginia Vargas Chavera. El señor presidente considera que debe participar la Mg Marisol Zegarra Begazo, como coordinadora de la Carrera. El pleno del consejo manifiesta estar conforme con la propuesta. Puesta a consideración del pleno y sometida a votación es aprobada por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

**ACUERDO:** La comisión para la revisión de guía docente estará conformada por la Mg. Patricia Nué Caballero, Mg. Virginia Vargas Chavera y la Mg. Marisol Zegarra Begazo.

Seguidamente la Mg. Patricia Nué Caballero solicita se informe al Consejo de Facultad, sobre la carga horaria de los docentes de la Escuela de Educación, correspondiente al Semestre Académico 2016-II. Asimismo, indica que para contar el mínimo alumnos (12) ingresantes requeridos para la apertura y el funcionamiento del I ciclo de la Escuela de Educación, propone plantear al Consejo Universitario considerar a los alumnos de traslados internos, para incrementar el número de acuerdo a norma.

El presidente Dr, Luis Cavagnaro, informa que se viene tomando las acciones pertinentes, para contar con el número de estudiantes ingresantes para el próximo semestre- 2017-I.

**AGENDA:**

1. Aprobación de Planes de Estudio: (CPCC-CPED- CPPs.) FAEDCOH
2. Proyectos de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación.
3. Proyecto de responsabilidad social universitaria: Carrera Profesional de Psicología
4. Informe de Actividades realizadas por la Psi. Glenda Vilca Coronado-2016.

**PUNTO UNO:**

Aprobación de los Planes de Estudio :CPCC- CPED-CPPsic.

Mediante Oficio N° 063-2016-UPT/FAEDCOH/DEH- Psic. de fecha 25 de agosto del año 2016, el Director de la Escuela Profesional de Humanidades-Carrera Profesional de Psicología, Psic.Fernando Heredia Gonzales, solicita la



reformulación del Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera Profesional de Psicología. El documento cuenta con toda la documentación necesaria para su aprobación, incluyendo la malla curricular. El señor Presidente pone a consideración del Consejo para su examinación. El expediente cuenta con todo el sustento necesario para su aprobación, los mismos que evidencian la creación de la Escuela profesional de Psicología y otros documentos que completan el expediente.

El Psic. Fernando Heredia Gonzales, aclara sobre la necesidad de ejecutar la reformulación del Plan de Estudios de dicha carrera, específicamente respecto a la distribución de horas lectivas, considerando horas teóricas-prácticas, conformación de asignaturas y sus equivalencias en créditos académicos.

Aclara, asimismo, que la reformulación del referido plan de estudios, no afecta de fondo el Diseño Curricular en general, manteniéndose los criterios del perfil profesional formulados. Es un sistema integrado. Seguidamente, el señor presidente, Dr. Luis Cavagnano Orellana, invita a los miembros del consejo, presentar sus apreciaciones. Los integrantes del Consejo no presentan ninguna observación, mostrando su conformidad. Sometido a votación, es aprobado por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

**ACUERDO:** Aprobar la reformulación del Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera Profesional de Psicología de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades de la Universidad Privada de Tacna.

**Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación- CPCC.**

En relación al documento presentado por la Mg. Marisol Zegarra Begazo, sobre la revisión del Diseño Curricular de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, el señor presidente Dr. Luis Cavagnano Orellana, informa que siguiendo con la formalidad administrativa, el documento se encuentra en la Oficina de Gestión de Procesos Académicos y Docencia (GPAD), para la emisión del informe y las presentaciones de las observaciones técnicas respectivas, para su tratamiento. El tema queda pendiente para ser tratado en próximo Consejo.

Plan de Estudios de la Escuela de Educación –CPED.

El Plan de estudios de la Escuela de Educación no fue modificada.

**PUNTO DOS:**

**Proyectos de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación – CPCC.**

Mediante Oficio N° 034- 2016/UPT/FAEDCOH/EPCC de fecha 2 de setiembre del año 2016, la Coordinadora de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, remite al despacho del señor Decano de la FAEDCOH la Directiva que establece las disposiciones y procedimientos para obtener el grado Académico de Bachiller de la CPCC y el Título Profesional de Licenciado en comunicación Social en la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación. El señor Decano invita a la Coordinadora, para la fundamentación de orden. La Mg. Marisol Zegarra Begazo, toma la palabra para hacer de conocimiento que dicho





reglamento es el producto del trabajo de los docente que conforman comisión designados, específicamente, para elaborar el referido documento y que de conformidad al Reglamento de Grados y Títulos de la FAEDCOH el Art. 18 que indica: los procedimiento de cada modalidad a seguir, por los interesados para obtener la licenciatura en las carreras de Educación, Comunicación y Psicología, estarán especificados en directivas, por lo que es necesario contar con una directiva que permita disponer los trámites y procedimientos, para la obtención de Grados y Títulos de la Carrera en mención. Seguidamente el señor Decano pone a consideración del pleno del Consejo. No se presenta ninguna observación. El pleno del Consejo está de acuerdo con la propuesta. Sometido a votación, es aprobado por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

**ACUERDO:** Aprobar la Directiva 001-2016-UPT/FAEDCOH que establece las disposiciones para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Comunicación y el Título Profesional de Licenciado en Comunicación Social en la CPCC.

Mediante Informe N°N°029-2016-UPT/FAEDCOH/EPCC de fecha 2 de setiembre del año 2016, la Coordinadora de Ciencias de la Comunicación y Humanidades, Mg. Marisol Zegarra Begazo, presenta la propuesta de conformación del Comité de mejora continua CMC de la CPCC, correspondiente al Semestre Académico 2016-II, para ser aprobado en el Consejo de Facultad de la FAEDCOH. La Mg. Marisol Zegarra Begazo, fundamenta el pedido manifestando que lo solicitado tiene su fundamento en la Directiva 001-2016-UPT/R, aprobado por Resolución Rectoral sobre el funcionamiento del Comité de Mejora Continua de la Calidad del año 2016 en la que en su título VII expresa: "EL Comité debe estar formado por un docente de la especialidad de la carrera, constituyéndose, entre ellos, el director como miembro nato. Uno de los docentes será el Coordinador a cargo del equipo y un personal a cargo del soporte técnico". Se presenta el cuadro de la propuesta de conformación de dicho comité. Los miembros del Consejo toman conocimiento y no se registra ninguna observación. Los miembros del Consejo manifiestan estar de acuerdo con la proposición. El señor presidente somete a votación. El cuadro es aprobado por unanimidad. El acuerdo queda de la siguiente manera:

**ACUERDO:** Designar al Comité de Mejora Continua de la Calidad (CMC) de la Carrera profesional de Ciencias de la Comunicación y Humanidades- Semestre Académico 2016-II de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades de la Universidad privada de Tacna, el mismo que estará conformado de la siguiente manera:

Mg. Marisol Zegarra Begazo	Miembro nato
Lic. Eduardo A. Alatriza Vargas	Coordinador
Lic. Mario Danny Domingues Hurtado	Miembro
Mg. Jorge Luis Pino Vargas	Miembro
Elizabeth Quispe Mamani	Soporte Técnico



### **PUNTO TRES:**

#### **Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria: Carrera Profesional de Psicología.**

Mediante Informe N°068-CF-2016-UPT-FAEDCOH/DEH-Ps.de fecha 31 de agosto del año 2016, el Psicólogo Fernando Heredia Gonzales, Director de la Carrera Profesional de Psicología, presenta el Proyecto de Tutoría y Consejería Universitaria , dirigido directamente a los estudiantes del I y II ciclos de la Carrera Profesional de Psicología.

El señor presidente invita al Psicólogo Fernando Heredia Gonzales para sustentar el proyecto denominado: "Fortaleciendo la formación de Psicólogos competentes", correspondiente al semestre Académico 2016-II, quien resalta la importancia de la actividad, manifestando que el proyecto tiene por objetivo promover la adaptación del estudiante a la vida universitaria, facilitando el proceso de madurez personal; desarrollo de las capacidades; habilidades y potencialidades, para prevenir situaciones problemáticas y de riesgo que interfieren en la formación profesional. Los miembros del Consejo toman conocimiento del tema y al no tener ninguna observación, se somete a votación para su aprobación, siendo aprobado por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

**ACUERDO:** Aprobar el Proyecto de Tutoría y Consejería Universitaria de la Carrera de psicología: "Fortaleciendo la Formación de Psicólogos Competentes", Semestre Académico- 2016-II.

Mediante InformeN°068-2016-UPT-FAEDCOH/DEH-Ps. de fecha 31 de agosto del año 2016, el Psicólogo Fernando Heredia Gonzales presenta el proyecto de Tutoría denominado: "Tutoría Académica de Pares": "Compartiendo Experiencias, Mejorando Nuestras Competencias"- Semestre Académico 2016-II de la Carrera profesional de Psicología. El señor presidente invita al Psic. Fernando Heredia Gonzales, Director de la Carrera, para fundamentar la propuesta en mención. El proyecto tiene como objetivo contribuir a mejorar el avance académico de los estudiantes durante el ciclo básico, reduciendo el índice de desaprobación y la deserción universitaria y otros que permitan desarrollar el proceso de su formación personal y profesional.

El señor presidente, invita al Psicólogo Fernando Heredia Gonzales, para sustenta el proyecto en mención, quien destaca la importancia del mismo. Se pone a consideración del pleno, quienes manifiestan estar de acuerdo. El pleno del Consejo muestra su aceptación. Sometido a votación, es aprobado por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

**ACUERDO:** Aprobar el Proyecto de Tutoría Académica der Pares: "Compartiendo Experiencia, Mejorando Nuestras Competencias", correspondiente al Semestre Académico 2016-II.

Mediante Informe 068- 2016-UPT-FAEDCOH/DEH-Ps. De fecha 31 de agosto del año 2016, el director de la Carrera de Profesional de Psicología presenta el





proyecto de Responsabilidad Social Universitaria: “Desarrollando Competencias, Acercándonos a la a la Sociedad”, a fin de ser ejecutadas en el semestre Académico 2016-II. El señor presidente invita al psicólogo Fernando Heredia Gonzales, para fundamentar el proyecto, quien resalta la importancia de las actividades a realizar, cuyo objetivo es planificar y administrar estrategias de acción de la Carrera profesional de Psicología, hacia su entorno y las comunidades vulnerables, para el mejoramiento de su calidad de vida. El señor presidente, Dr. Luis Cavagnaro Orellana, pone a consideración del Consejo a fin de recibir sus apreciaciones. El pleno del consejo muestra su aceptación. Sometido a votación es aprobado por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

**ACUERDO:** Aprobar el proyecto de responsabilidad Social Universitaria, denominado: “Desarrollando Competencias, Acercándonos a la Sociedad”, correspondiente al Semestre Académico 2016- II de la Carrera de Psicología.

**PUNTO CUATRO:**

**Informe de actividades realizadas por la Psicóloga Glenda Vilca Coronado.**

Mediante Informe N°067-2016-UPT-FAEDCOH-DEH/DEH Ps. de fecha 31 de agosto del año 2016, el Director de la Carrera de Psicología, Psic. Fernando Heredia Gonzales, remite al despacho del señor Decano de la FAEDCOH, el Informe final de las actividades de Tutoría y Consejería Universitaria de la Carrera Profesional de psicología denominada: “Fortaleciendo la formación de Psicólogos Competentes”, dirigidos directamente a los estudiantes de la Carrera Profesional de Psicología Semestre Académico 2016-I aprobado por Resolución N° 015.-CF-2015-UPT/FAEDCOH, realizada como parte del Plan de trabajo individual de la Psic. Glenda Vilca Coronado.

El señor presidente invita al Psic. Fernando Heredia Gonzales , Director de la Carrerea de Psicología para sustentar el proyecto quien informa sobre los resultados de las actividades realizadas , los mismos que permitiran coadyuvar el proceso de formación integral de los estudiantes de dicha carrera. Concluida la intervención, el señor presidente pone a consideración del pleno del Consejo, quienes manifiestan estar conformes con el trabajo realizado. Sometido a votación, es aprobado por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

**ACUERDO:** Aprobar, en vía de regularización, el Informe final de las actividades de Tutoría y Consejería de Universitaria, denominada: “Fortaleciendo la Formación de Psicólogos competentes” de la Carrera Profesional de Psicología como parte del Plan individual de trabajo de la Psicóloga Glenda Vilca Coronado, correspondiente al Semestre Académico 2016-I.

Mediante Informe N°067-2016 II-UPT-FAEDCOH/DEH-Ps. de fecha 31 de agosto del 2016 el Director de la Carrerea de Psicología, Psic. Fernando Heredia Gonzales, presenta el informe final de la actividad de Tutoría



denominado: Tutoría Académica de Pares: Compartiendo Experiencias Mejorando Nuestras Competencias"- correspondiente al Semestre Académico 2016-II, dirigido directamente a los estudiantes de la Carrera Profesional de Psicología, aprobado por Resolución N°016-D-2015 –UPT/FAEDCOH.), para su aprobación en Consejo de Facultad. El Director de la Carrera de Psicología informa al pleno del Consejo que el proyecto fue ejecutado por la Psic. Glenda Vilca Coronado, supervisado por su persona, habiéndose cumplido a cabalidad con los objetivos propuestos en dicho documento. El pleno del Consejo toma conocimiento de las actividades realizadas. Seguidamente el señor presidente Dr. Luis Cavagnaro Orellana, pone a consideración de los miembros del Consejo a fin de recibir sus apreciaciones. Los Consejeros muestran su conformidad. Sometido a votación, fue aprobado por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

**ACUERDO:** Aprobar, en vías de regularización, el Informe final de las actividades de Tutoría Académica de Pares denominado: "Compartiendo Experiencias, Mejorando Nuestras Competencias", correspondiente al Semestre Académico 2016-I, ejecutado como parte del Plan Individual de trabajo de la Psicóloga Glenda Vilca Coronado.

Mediante Informe N° 067- 2016-UPT-FAEDCOH/DEH-Ps. de fecha 31 de agosto del año 2016- II. El Psic. Fernando Heredia Gonzales, presenta el Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria, denominado: "Desarrollando Competencias, Acercándonos a la Comunidad"- Semestre Académico 2016-II. El director de la Carrera fundamenta la importancia del proyecto en mención, cuyo objetivo es planificar y administrar las estrategias de acción de la Carrera Profesional de Psicología hacia su entorno y las comunidades vulnerables, para el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Manifestó, asimismo, que se cumplió con lo planificado, logrando integrar la Carrera profesional de Psicología con los procesos de desarrollo y transformación de la región. Seguidamente el señor presidente, pone a consideración del pleno de los miembros del Consejo, quienes muestran su conformidad. Sometido a votación, es aprobado por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

**ACUERDO:** Aprobar, en vías de regularización, el informe final de las actividades de responsabilidad Social Universitaria de la Carrera profesional de Psicología denominado: "Desarrollando Competencias, acercándonos a la comunidad", correspondiente al semestre académico 2016-II.

No habiendo otro punto por tratar y siendo las 13.30 horas, se da por concluida la sesión.

Dr. Luis Cavagnaro Orellana

Mg. Patricia Nué Caballero.

Psic. Fernando Heredia González

Mg. Marisol Zegarra Begazo

Est. Pamela Soto Peña.

Est. Romina Menéndez Sequeyros.





**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD  
DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES**

En Tacna, siendo las 9.00 horas del 22 de setiembre del año 2016, en la sala de sesiones de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor Decano, Dr. Luis Cavagnaro Orellana.

**CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**

Se contó con la participación de los siguientes consejeros:

Dr. Luis Cavagnaro Orellana.

Mg. Patricia Nué Caballero.

Psic. Fernando Heredia Gonzáles.

Mg. Marisol Zegarra Begazo

Est. Romina A. Sequeyros Menéndez

Est. Pamela Soto Peña

Actuó como secretario Técnico la Mg. Yolanda Terrones Salinas, Secretaria Académica de la Facultad.

Luego de constatar el quórum de reglamento el señor presidente inicia la sesión.

**AGENDA**

**PUNTO ÚNICO:**

**CORRECCIÓN POR ERROR MATERIAL DEL DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.**

El señor Presidente del Consejo, inicia la sesión informando que el señor Rector mediante Oficio N°549-2016-UPT/R, remite al Vice Rectorado Académico el documento sobre observaciones levantadas al Plan de Estudios de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, en lo concerniente a la distribución de horas del Plan de Estudios y la correspondencia que debe tener con la tabla de equivalencias y respectivas sumillas de las asignaturas.

El documento fue derivado al despacho del señor Decano de la FAEDCOH, a fin de plantear la corrección más adecuada y subsanar el error material referido a la distribución de horas del Plan de estudios en mención.

Asimismo, la Mg. Marisol Zegarra Begazo, Coordinadora de la CPCC, informa al pleno del Consejo que, a pedido del señor Decano de la FAEDCOH, mediante informe N° 071-2016-UPT-FAEDCOH/EPCC, presentó el Plan de Estudios de la carrera a su cargo con las correcciones debidas las mismas que corrigen el error material.

Siendo necesario seguir con el procedimiento establecido, el documento fue derivado a la Comisión Académica Curricular de la Facultad, mediante Memorándum Circular N° 016 2016- UPT/FAEDCOH, para su revisión y la emisión de un informe.



Seguidamente el señor Presidente autoriza la lectura del Informe N° 001-2016 UPT/FAEDCOH suscrito por los integrantes de la Comisión Académica Curricular, quienes en sesión convocada para el día 21 de setiembre del año en curso, procedieron a la revisión de las observaciones presentadas, al Plan de Estudios de CPCC. En dicha sesión se formularon interrogantes; se aclararon algunas inquietudes por parte de los miembros; alcanzaron sugerencias; quedando de esta manera verificadas las correcciones subsanadas al documento.

El señor presidente, sobre el particular, solicita al pleno del Consejo su pronunciamiento.

Visto el informe de la Comisión Académica y no habiendo ninguna observación a las correcciones efectuadas al documento, el mismo que no altera lo sustancial de su contenido, los miembros del Consejo muestran su conformidad con la propuesta. Sometido a votación, queda aprobada por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

**ACUERDO:** Aprobar las correcciones sobre observaciones presentadas al Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación – CPCC, en lo referente a errores materiales que figuran en el documento.

Corresponde al señor Decano de la FAEDCOH, dictar la medida académico-administrativa para formalizar dicha corrección.

No habiendo otro punto por tratar se levanta la sesión siendo las 11. 50 horas.

  
Dr. Luis Caragnano Orellana

  
Mg. Patricia Nué Caballero

  
Psic. Fernando Heredia Gonzales

  
Mg. Marijol Zegarra Begazo

  
Est. Pamela Soto Peña

  
Est. Romina A. Sequeyros Menéndez

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO  
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA  
COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES**

**OCTUBRE DEL AÑO 2016**



## **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES**

En Tacna, siendo las 9.30 horas del día 06 de octubre del año 2016, en la sala de sesiones de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor Decano, Dr. Luis Cavagnaro Orellana.

### **CONSTATAción DEL QUóRUM**

Se contó con la participación de los siguientes consejeros:

Dr. Luis Cavagnaro Orellana.  
Mg. Patricia Nué Caballero.  
Psic. Fernando Heredia Gonzáles.  
Mg. Marisol Zegarra Becazo  
Est. Romina A. Sequeyros Menéndez  
Est. Pamela Soto Peña

Se citó en calidad de invitada a la Lic. Mabel Cárdenas Herrera, coordinadora de la Escuela de Educación.

Actuó como secretario técnico la Mg. Yolanda Terrones Salinas, Secretaria Académica de la Facultad.

Luego de constatar el quórum de reglamento el señor presidente inicia la sesión.

### **AGENDA**

#### **PUNTO ÚNICO:**

**EVALUACIÓN TRIMESTRAL DEL SISTEMA DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA FAEDCOH-2016.**

El señor presidente del Consejo de Facultad, Dr. Luis Cavagnaro Orellana, inicia la sesión manifestando la importancia y urgencia de cumplir con la remisión de la evaluación de la programación Trimestral del Plan de Trabajo Anual – PTA 2016 de la FAEDCOH, a fin de ser remitido a la oficina pertinente. El objetivo general de dicho documento es planificar y administrar las actividades y requerimientos de las fuentes de financiamiento de recursos ordinarios del decanato, comisiones y las tres escuelas profesionales de la FAEDCOH con la respectiva evaluación por trimestres. Se pone a consideración de los miembros del Consejo los cuadros presentados por el decanato, directores y coordinadores responsables. Sobre el particular, el presidente solicita pronunciamiento. Los miembros del Consejo muestran su conformidad, no se recibe ninguna observación. Se somete a votación los cuadros del decanato, investigación, Escuela Profesional de Psicología, Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación y Escuela Profesional de Educación, siendo aprobado por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:





**ACUERDO:** Aprobar la evaluación trimestral del sistema del Plan de Trabajo Anual- PTA correspondiente al año 2016, según el siguiente reporte:

Decanato : I,II y III trimestre  
Carrera Profesional de Psicología : I,II y III trimestre  
Carrera Profesional de Cs. de la Comunicación : I,II y III Trimestre.

No habiendo otro punto por tratar, se levanta la sesión siendo las 9.50 horas.

Dr.  Luis Cavagnaro Orellana.

Mg.  Patricia Nué Caballero.

Psic.  Fernando Heredia González.

Mg.  Marisol Zegarra Becazo

Est. Romina A. Sequeyros Menéndez

Est.  Pamela Soto Peña